



Movimiento contra la Intolerancia

Informe Raxen

Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia
e Intolerancia a través de los hechos

Número 85 • Enero - Marzo 2023

INCUMPLIMIENTO DE DEBERES EN LA LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA

¿FUE JESUCRISTO VÍCTIMA DE UN CRIMEN DE ODIO? CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS
DÍA INTERNACIONAL PASA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

85

Índice

1. Editorial

- ESPAÑA NO CUMPLE CON SUS DEBERES EN LA LUCHA
CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA 3**
Esteban Ibarra
- ¿Fue Jesucristo víctima de un Crimen de Odio? Cumple Todos los Requisitos 6**
Esteban Ibarra

2. Investigación

- España: Xenofobia, Racismo e Intolerancia 9**
(Comunidades Autónomas. Enero - Marzo 2023)

3. Teletipos Internacionales 32

**Alemania ha prohibido la entrada de por vida Isabel Peralta
Bélgica: La extrema derecha belga pagó 20.000 euros a Facebook
EE.UU. Tiroteo con víctimas mortales en la sede de una ONG**

4. Otras noticias de interés 44

**Antisemitismo. Devenir Europeo abre vías de “colaboración”
con el Movimiento de Resistencia Nórdico.**

Grupos Urbanos Violentos: Detención del líder Latin King

5. Documentos 47

**UNESCO, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
21 de marzo de 2023**



Cofinanciado por la Unión Europea

Edita: Movimiento contra la Intolerancia
Dirección: Esteban Ibarra
Número 85
Enero - Marzo 2023

© **Movimiento contra la Intolerancia**
Apdo. Correos 7016
28080 Madrid
Tel 915307199 / Fax. 915306229
Email: mci.intolerancia@gmail.com
Depósito Legal: M-17252-2018



Editorial

España no cumple con sus Deberes en la Lucha contra el Racismo y la Xenofobia

Todos los años, durante la celebración del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, el 21 de marzo, se suele hacer balance a nivel mundial, regional y en cada país de la situación frente a esta lacra, evaluando los avances o retrocesos en la erradicación de este grave problema que ha llegado a generar grandes tragedias como el Holocausto y otros genocidios durante el siglo pasado, junto a una persistente criminalidad hacia las libertades y derechos humanos de las víctimas del odio racial.

Llama la atención que desde la gran movilización en EE.UU. y por extensión a todo occidente, tras el brutal asesinato de Georges Floyd en Minneapolis por unos policías que fueron expulsados y condenados, la movilización se fuera diluyendo hasta incluso caer en el olvido. Sin embargo los crímenes racistas se han seguido cometiendo, tanto en este país como en otra parte del mundo, y sorprende su escaso eco porque la criminalidad racista no ha sido erradicada.

La Unión Europea, desde la sensibilidad hacia su trágico pasado y coincidiendo con este contexto de movilización de la ciudadanía por este caso que conmocionó a nivel mundial, aprobó un importante **Plan de Acción contra el Racismo** para aplicarlo durante el quinquenio 2020-2025, con la divisa "Unidad en la diversidad" en donde llamó a luchar contra la xenofobia y el racismo, coincidiendo en el tiempo con la movilización frente a otra forma de intolerancia como es el antisemitismo. Reclamaba combatirlos desde medios legales y democráticos, y señalaba el lugar donde crece de manera disparada el discurso de odio racista: Internet y la redes sociales; todo ello sin olvidar los múltiples espacios de la vida cotidiana, empleo, vivienda, salud, educación,.. el fútbol y otras dimensiones en las que se reflejan estas conductas malignas.

La ejecución de las acciones del Plan antirracista europeo se encomendó a los países de la Unión y recaen en la responsabilidad de los Gobiernos y por consiguiente, España debería haber comenzado hace tiempo esta tarea. Y no solo no lo ha hecho, sino que tiene pendiente desde el inicio de esta legislatura, actualizar la Estrategia Integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia que fue aprobada en noviembre de 2011, hoy está muy superada.

También se realizaron promesas desde el Gobierno de aprobar una Ley contra el Racismo, reivindicada por muchas entidades para consolidar y concretar instrumentos de protección de la diversidad étnica, de apoyo y solidaridad efectiva con las víctimas, de formación de policías y operadores jurídicos, que combatiera la infradenuncia de delitos de odio y que fuera toda una garantía para nuestra sociedad democrática, plural y antidiscriminatoria que la Constitución española establece y el Tratado de la Unión y la Carta Europea de los Derechos Fundamentales afirman. Pero las promesas y compromisos nunca se han concretado. Ni hay estrategia, ni ley, ni nadie sabe de la aplicación del Plan 2020-25 de la UE. El gobierno, de momento, no está en esto.

Racismo, Xenofobia y otra intolerancia asociada

A medida que nos adentramos en el siglo XXI, la globalización ha contribuido a intensificar en toda Europa los flujos migratorios en respuesta a la demanda de los mercados laborales en las sociedades de destino y de huida de condiciones de pobreza y precariedad laboral en las sociedades de origen, cuando no de guerra o desastres ecológicos en el caso de los refugiados; sin embargo en situaciones de crisis económica y de dificultades políticas y sociales derivadas, se configuran escenarios desde donde se explotan todo tipo de contradicciones de base real y conflictos para alimentar la intolerancia y la xenofobia.

Mientras tanto, en España también el discurso de odio y los delitos racistas siguen aumentando como incluso muestran las estadísticas de criminalidad del Ministerio del Interior, cuyos informes anuales señalan que en los últimos años que el delito de racismo y xenofobia, así como el motivado por ideología prosiguen su crecimiento, siendo los más reiterados.



Conviene precisar que se viene a entender como **racismo**, aquella cosmovisión, actitud, conducta o manifestación que supone afirmar o reconocer tanto la inferioridad de algunos colectivos étnicos como la superioridad del propio. El propio concepto de **"raza"** en la **especie humana** carece de sentido, tal como afirman la biología molecular y la genética de poblaciones y por tanto, las valoraciones que se hagan con arreglo a los denominados "criterios científicos sobre la raza" solo encubren y justifican el racismo, como es el caso de las teorías del "coeficiente intelectual" o la "inadaptación a determinados deportes", entre otras. Las expresiones y los hechos más criminales de intolerancia racial los podemos encontrar en el apartheid, la limpieza étnica y el Holocausto.

En cuanto a la **xenofobia**, se interpreta como actitud y conducta de rechazo, desprecio e irrespeto hacia personas extranjeras o percibidas como tales, como es el caso de los inmigrantes que sufren hostilidad, odio, segregación, marginación, privación de derechos, discriminación e incluso amenazas y violencia. Se alimenta de prejuicios, de animadversión por distintas causas o de visiones etnocentristas que rechazan la cultura, valores y tradiciones de las personas que migran, obstaculizándoles su acogida y su presencia. Suele ir acompañada de intolerancia religiosa y cultural, en especial de islamofobia y antisemitismo, también ideológica, de unos comportamientos que hacen de la diversidad su enemigo y del diferente, el inmigrante, un objetivo potencial de agresión, que puede ser llevada a cabo por grupos nacidos del fanatismo xenófobo.

También hay **hispanofobia**, y es impulsada desde diferentes vectores de intolerancia que amenaza la convivencia democrática. Junto a los españoles, los inmigrantes de origen hispano, sufre estereotipos, prejuicios y conductas de intolerancia hispanófoba, tanto en determinados territorios de España como en otros países, además de xenofobia por su condición de extranjeros. En nuestro país, más de millón y medio de inmigrantes colombianos, venezolanos, ecuatorianos, hondureños, peruanos ... por su pertenencia a una comunidad lingüística y cultural pueden ser potencialmente víctimas de conductas de odio, hostilidad, discriminación y violencia por motivos raciales o étnicos.

La sinrazón de la Xenofobia

El rechazo latente a **compartir igualdad de trato** en materia de empleo, sanidad, educación, vivienda o de atención asistencial se constata y evidencia en situaciones discriminatorias de la vida cotidiana. A ello se añade la agitación y hostigamiento hacia los inmigrantes que impulsan grupos xenófobos en internet y redes sociales o en las calles, con consignas tipo **"stop la invasión"**, **"nos quitan el trabajo"** u otros del tenor como que "tienen más facilidades de acceso a las ayudas sociales", o acusar a los inmigrantes de "actividad delictiva", incluso pedir que se normalice su exclusión por conflictos culturales o de otra naturaleza, a lo que contribuyen los asaltos de frontera o episodios de violencia de grupos delictivos y una deficiente política de inclusión y ciudadanía.

Los discursos de odio y de intolerancia xenófoba estigmatizan, promueven la confrontación y alientan el miedo hacia los inmigrantes que viven con nosotros, juntos trabajamos o utilizamos los mismos servicios públicos. La xenofobia dificulta que España avance en una inclusión fundamentada en la integración intercultural, senda en la que se situó nuestro país en los años 90 y que afirma la tridimensionalidad de la política migratoria europea, basada en **cooperar en el desarrollo humano** en los países de origen de las migraciones, apoyando que nadie se vea forzado a migrar, fundamentada en el **control de flujos migratorios y fronteras**, por tanto en una política activa de inmigración **segura, ordenada y regular**, coherente con el Pacto Mundial en Marrakech (2018), y por supuesto, con integración que conlleva intervenir para la erradicación de la xenofobia, porque **"nadie se integra, si no le dejan"**.

El populismo xenófobo ante los conflictos sociales y culturales que pueden surgir en los procesos de inclusión, que no se deben de negar y que la política ha de gestionar, utiliza miedos y emociones de las gentes, recurre a estereotipos y prejuicios, construye animadversión, estigmatiza y demoniza a colectivos enteros de inmigrantes convirtiéndoles en dianas mediante un **"ellos contra nosotros"**, ofreciendo respuestas simples a realidades complejas para movilizar a la opinión pública mediante el uso de promesas no realistas, falaces y oportunistas.

La Razas no existen, pero el racismo si y hay que combatirlo

El concepto de la "raza" no existe científicamente y la diversidad de color de piel, de aspecto físico o fenotipo obedece a la adaptación humana al medio, así afirmó la UNESCO desde 1950 apoyada por los genetistas que despreciaron tal concepto sobre el que pivotaron las distintas mutaciones de las tesis racistas y que actualmente emergen con nuevas expresiones como el **racismo** (expresión que oculta el racismo).



Esta perspectiva propugna la existencia de "razas humanas" con relevantes diferencias entre sí y que se traducirían en el terreno cultural, económico y político. Y aunque el racismo no implique "superioridad de una "raza" sobre otras, como descaradamente propugna el racismo, suele llevar aparejadas propuestas de **supremacismo y segregación racial**. Para el racismo, la persona es lo que su grupo "racial" de pertenencia "es"; la individuación de la persona y diferenciación en el interior a su grupo racial asignado no existe y estas concepciones esencialistas acaban aportando argumentos para quienes transcurren por la vía del odio, la violencia y la intolerancia racial.

Dado que no existen diferencias significativas de orden genético entre seres humanos de distinto aspecto físico externo, el concepto de RAZA no tiene sentido y debería ser suprimido del vocabulario cotidiano de los científicos, de los actores sociales y del público en general (Francia lo retira de su Constitución) Si que tiene sentido, por el contrario, referirse a colectivos étnicos o etnias, como expresión que tipifica la diversidad de aspectos, culturales y valores. Siguiendo a Anthony D. Smith, experto en etnicidad, «*se pueden definir las etnias como poblaciones humanas que comparten unos mitos sobre la ascendencia, unas historias, unas culturas y que se asocian con un territorio específico y tienen un sentimiento de solidaridad*».

La diversidad humana es muy grande, existe pluralidad de aspectos físicos, gran multiplicidad de religiones, culturas, idiomas y comportamientos y es muy flexible y varía con los tiempos y el mestizaje, y está basada en diferencias accidentales provocadas por la adaptación al clima, la alimentación y la forma de vida o por diferencias socio-históricas y no por diferencias genéticas estructurales.

La aplicación de la mentalidad clasificatoria a todo (taxonomía) y la **separación identitaria** tiene sus peligros. El apartheid no exhibía el aspecto de "superioridad", sino la conveniencia de que los diversos vivieran de forma separada, postulado que hoy recogen quienes se oponen al mestizaje. Este planteamiento subyace en la "limpieza étnica" que tristemente practicaron grupos serbios y croatas en la guerra de los Balcanes: "Cada raza, cada etnia, en su territorio exclusivo".

España tiene que hacer sus deberes frente a la xenofobia, el racismo y la intolerancia

Aun están a la espera que se concreten la Estrategia y la Ley demandadas, así como el compromiso de la ejecución del **Plan antirracista 20-25**. Ya va con retraso y hay voces que anuncian que ni se esperan. La respuesta debe de contemplar la inclusión y la política de integración intercultural, como proceso bidireccional de esfuerzo mutuo, ha de garantizar la igualdad de trato, la humanización de los procesos migratorios y los valores democráticos junto al respeto y aprecio de la diversidad cultural; una política con un enfoque de derechos humanos; que debe construirse desde el pilar de la garantía por el Estado de Derecho de las libertades y de los derechos fundamentales para todos, y con la argamasa de una tolerancia solidaria que salvaguarde la dignidad humana.

Y hay que abordar problemas reales como los flujos migratorios no legales, irregulares e inseguros. Solo así venceremos la desinformación y manipulación de la xenofobia en los diferentes ámbitos sociales e institucionales, consiguiendo objetivos estratégicos en la gestión de la igualdad y de la diversidad en el seno de nuestro país. Sin olvidar que estas conductas generan daños y **provocan víctimas** que suelen ser las gran olvidadas, junto a una sociedad que resulta quebrada en su convivencia democrática, pese al esfuerzo de numerosas ONG y sociedad civil, escasamente ayudadas.

La dinámica de odio radicado en la intolerancia sabemos cómo empieza pero nunca alcanzamos a ver las altas cotas de barbarie que puede culminar. En grado superlativo del paroxismo racista, los "científicos" de la Alemania nazi llegaron a establecer escalas de proximidad y lejanía de lo humano, en función de determinadas características externas y sociales de las personas, llegando a determinar quiénes eran "subhumanos" y "vidas sin valor".

Por todo ello y mucho mas, educar en la memoria contra el racismo, neutralizar prejuicios y cosmovisiones supremacistas, doctrinas que niegan la dignidad humana, apoyar a las víctimas reforzar la legislación, aplicar políticas de integración, asumir en profundidad la Tolerancia y los Derechos Humanos, defender la libertad e igualdad de las personas, promover la solidaridad real,...hay tanto por hacer que resulta oportuno recordar su urgencia y las palabras de Martin Luther King: "*es posible que todos hayamos venido en barcos diferentes, pero ahora estamos en el mismo barco*".

Esteban Ibarra
Presidente de Movimiento contra la Intolerancia
Sº Gral. Consejo de Víctimas de Delitos de Odio



Editorial

¿Fue Jesucristo Víctima de un Crimen de Odio? Cumple todos los requisitos

A mi juicio y conforme a los parámetros actuales de interpretación jurídica y social, Jesucristo fue víctima de un crimen de odio sin ningún género de dudas. Y no solo él lo padeció, también sus seguidores sufrieron discurso y crímenes de odio por **cristianofobia**, actos criminales que a día de hoy también se producen en algunos lugares y territorios.

La diferencia histórica del contexto político, jurídico y social entre aquella época y la actual es una obviedad; sin embargo estos actos, desde una perspectiva fenomenológica y con una mirada actual, se pueden interpretar por encima de los tiempos y sin relativismo alguno porque esta criminalidad de odio objetivamente lo es, aunque esta denominación apareciera cercano a los años de 1990. De lo contrario incurriríamos en una peligrosa deriva de interpretación que pudiera llevarnos a relativizar horribles hechos, incluso genocidios porque se realizaron antes del aporte denominativo del jurista polaco y judío **Rafael Lemkin**.

Desde un **enfoque victimológico** que elude realizar interpretación religiosa o política, situado en la universal protección de la dignidad humana, de las libertades y derechos fundamentales de la persona, en todo tiempo y lugar, los episodios que sucedieron contra Jesucristo de hostilidad y detención previos, hasta su asesinato en crucifixión, son una muestra absoluta de esa dinámica de la intolerancia que conduce fatalmente al abyecto crimen de odio. Un proceso acaecido, incluso que quebró los mandatos bíblicos asumidos en época, como eran los mandamientos de Moisés y de la Judea del momento.

El crimen cuya víctima fue **Jesús de Nazaret**, fue cometido con torturas, ensañamiento y crueldad extrema, y vino precedido de acciones previas de discurso de odio, con el que se promovió la hostilidad y el odio a su persona, con mensajes que alcanzaban a sus seguidores, No fue simplemente un rechazo a sus ideas. Así lo mostraron comportamientos de los fariseos, criticados por Jesús, junto a los escribas y doctores de la Ley que aparecen en los Evangelios, o la preocupación romana por el discurso cristiano insumiso frente a su poder político.

No es anacrónico este planteamiento de situar el asesinato de Jesús como un crimen de odio porque aunque las leyes del momento histórico no concretaran esa realidad en estos términos, no quiere decir que este tipo de acciones no existieran; simplemente se evidencia que hay hechos que son anteriores al derecho, y que grandes tragedias o transformaciones sociales, preceden al reconocimiento de los problemas y el avance legal frente a los mismos.

La conspiración para el crimen de odio hacia Jesucristo

Precedido de un creciente reconocimiento popular como mostraban sus encuentros o la entrada del conocido Domingo de Ramos, de acuerdo a los evangelios, Jesús de Nazaret entraba triunfalmente en Jerusalén en medio de una multitud que lo aclamaba y antes de hacerlo se hubo detenido y fue bien recibido en las localidades de Betania y Betfagé.

Pese a su reconocimiento popular, no estuvo exento de sufrir mensajes odiosos y hostiles para dañar su creciente influencia, divulgados por el movimiento religioso-político de los fariseos y de otras gentes dirigidas hacia su persona y seguidores. Decían que Jesús había quebrantado la ley, cuando no era verdad; decían que tenía una mano inutilizable y deformada porque se le había secado; decían que animaba a robar y que hablaba de forma irrespetuosa de cosas sagradas y que pervertía al pueblo; decían que Jesús era gente mala, una víbora, y que tendría que responder, que sería juzgado y puesto en orden, y más detalle que se menciona en los evangelios.

Caifás, de los saduceos y en unidad con los fariseos, es el hombre que condenó a Jesucristo para pedir su ejecución. Temeroso de una revuelta que alterara su poder del que era Sumo Sacerdote, montó una farsa de juicio religioso donde, según los evangelios, provocaba a Jesús buscando encontrar la blasfemia. La traición de Judas Iscariote, con su beso indicativo, sirvió para señalarlo y apresararlo. Habían maquinado atrapararlo y condenarlo. Nunca permitirían que el hijo de un carpintero pudiera orientar las creencias religiosas de forma distinta a las prevalentes, poniendo en cuestión el poder establecido.



Tras la farsa de juicio, el Sanedrín, le declaró por unanimidad reo de muerte y emitió un mensaje de mentira, difamación y humillación a la víctima, buscando su denigración. Hecho que continuó el jefe romano Pilatos a quien le dijeron que Jesús impedía dar tributo a Cesar y se hacía llamar "rey de los judíos". No viéndole culpable, finalmente decidió aplicarle torturas mediante flagelación, medio centenar de azotes con látigo de cueros con pequeñas bolitas de hierro, preámbulo romano de la ejecución, y después añadiéndole una corona de espinas, una vestimenta roja ensangrentada para luego exponerlo humillándole ante una plebe fanatizada por discurso de odio, a la que preguntó, intentando lavarse las manos, sobre su salvación. ¿A quien queréis salvar al condenado por bandidaje, Barrabás o a Jesús el Mesías?

La plebe absolvía a Barrabás y condenaba a quien, desde la no violencia, promovía un mensaje espiritual, culminando así las mentiras y manipulaciones para el asesinato de odio. Sin empatía y respeto, desbordados de intolerancia, de rechazo y desprecio, el camino recorrido hacia el Gólgota es todo un acto de destrucción de la dignidad humana, en cuyo angustioso trayecto, cargando su cruz, recibía la compasión con profundo dolor de unas mujeres que simbolizaron su lucha contra la misoginia del momento. Terrible trayecto hasta sufrir la ejecución mediante crucifixión, método por el que el reo es clavado o atado a una cruz de madera, normalmente desnudo, y es abandonado allí hasta su muerte por el agotamiento físico y asfixia

La crucifixión y la triple responsabilidad criminal de odio radicado en la intolerancia

Imposible pensar en términos de garantías, ni siquiera en cumplimiento de la legislación vigente respecto a las irregularidades cometidas, al contrario, desde el principio se estigmatizó y buscó la inculpación de Jesús.

Desde Caifás, temeroso de ver peligrar su poder por la crítica cristiana, hasta Pilatos que lo sentenció reconociendo la carencia de motivo en la condena pero preocupado por la desestabilización cara a Roma y finalmente el asentimiento de la plebe fanática, una triple responsabilidad criminal que concreta el asesinato con denigración, torturas y ensañamiento en una crucifixión con lanzada del centurión, que hoy día sería calificado como un crimen de odio extremo y brutal por motivos religioso-ideológicos.

Para situar los términos por los que sostenemos que Jesucristo y sus seguidores fueron víctimas de lo que hoy conocemos como discurso y crimen de odio, no hay más que aproximarnos a lo que actualmente se reconoce de manera general por estos conceptos fenomenológicos. Actos que, como en otros momentos de la historia de la humanidad también sucedieron, y así lo muestran las narraciones Bíblicas, pues estos crímenes no son algo reciente, ni aislados, ni producto de estridencias de cuatro individuos al margen de la sociedad, desgraciadamente el devenir de la humanidad muestra su reiteración.

En cada momento histórico han tenido lugar este tipo de hechos criminales ajustados a sus circunstancias, y si bien no habían redes sociales e internet existían otros medios de comunicación oral o escrita desde donde se practico el discurso de odio; también diverso históricamente ha sido el sujeto activo del crimen, ya fuere individual, grupal o institucional, y el sujeto pasivo del mismo desde diferente motivación en cada lugar y momento, pero siempre apareciendo esa dialéctica "amigo-enemigo", propia de los populismos de toda época.

A este respecto, la ONU en 2019 concluyó que si bien no existe una definición jurídica internacional del **discurso de odio**, se entiende que es *"cualquier forma de comunicación de palabra, por escrito o a través del comportamiento, que sea un ataque o utilice lenguaje peyorativo o discriminatorio en relación con una persona o un grupo sobre la base de quiénes son o, en otras palabras, en razón de su religión, origen étnico, nacionalidad, raza, color, ascendencia, género u otro factor de identidad. En muchos casos, el discurso de odio tiene raíces en la intolerancia y el odio, o los genera y, en ciertos contextos, puede ser degradante y divisivo"*

En cuanto al crimen de odio, término conocido internacionalmente como "HATE CRIMES", **se** califica así a aquellos **actos criminales motivados por intolerancia al "otro"**, seleccionado por sesgo hacia ese diferente, a quien se le niega dignidad, libertades y derechos fundamentales por razón de su condición, ya sea por prejuicio, animadversión ideológica o doctrinaria hacia la víctima. La OSCE (2003) acordó considerar así *"toda acción criminal, incluidas aquellas contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en la "raza", origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la discapacidad física o mental, la orientación sexual u otros factores similares, ya sean reales o supuestos"*.

Tanto el discurso como los crímenes de odio debilitan los pilares de nuestra común humanidad, constituyen una amenaza para los valores éticos humanos y se les debe hacer frente por una cuestión de principios. El silencio puede ser una señal de indiferencia al fanatismo y a la intolerancia, más aún en los momentos en que la situación se agrava y las personas vulnerables se convierten en víctimas. De no ponerles coto, nos arriesgamos siempre a su deriva en crímenes atroces, terrorismo y otras



violaciones graves de los derechos humanos, abriendo la puerta al horror y a las terribles tragedias que han salpicado la historia de la humanidad.

La barbarie en aquella época pareció legal, pero hoy no deja lugar a dudas de su carácter criminal por motivo de odio religioso e ideológico-político. Incluso en su evolución posterior con la persecución generalizada a los cristianos, esto sería un crimen de lesa humanidad digno del Tribunal Penal Internacional. Sin embargo, reconocida la naturaleza del problema, debería inquietarnos que estos hechos deshumanizados del asesinato de Jesucristo no tengan especial atención desde la perspectiva criminal, quizás a causa del debate religioso o de convicciones. Un crimen de odio lo es hoy y lo fue ayer, hace 2.000 años, y como dejó escrito el historiador romano **Tácito**, proporcionando una confirmación no cristiana de su crucifixión, **“unos pocos lo ejecutaron, muchos más lo aplaudieron, todos lo consintieron”**.

In Memoriam de Jesucristo y de todos los justos de la Humanidad

Esteban Ibarra

**Presidente de Movimiento contra la Intolerancia
S° Gral. Consejo de Víctimas de Delitos de Odio**



*La Tolerancia no ha provocado
nunca ninguna guerra civil;
la Intolerancia ha cubierto
la Tierra de matanzas*

(Voltaire)

TOLERANCIA ES RESPETAR, ACEPTAR Y APRECIAR LA DIVERSIDAD HUMANA



Investigación Xenofobia, Racismo e Intolerancia en España

(Por Comunidades Autónomas. Enero - Marzo 2023)

ANDALUCIA

- 03-01-23 TRATA DE PERSONAS (Bormujos, Sevilla).** Liberadas 17 mujeres que vivían esclavizadas en una casa prostíbulo y detenidas ocho personas por su presunta pertenencia a una organización criminal dedicada a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Las víctimas vivían hacinadas en una habitación de unos cinco metros cuadrados, eran obligadas a tener relaciones con las drogas y a trabajar “las 24 horas de todos los días de la semana si era necesario”, entregando casi la mitad de su sueldo a la organización.
- 15-01-23 AGRESIÓN HOMÓFOBA. (Porcuna Jaén).** Dos hombres homosexuales reciben una paliza por parte de los familiares de uno de ellos, cuya hostilidad ya había sido detectada en mayo pasado, después de que anunciaran su compromiso de boda, con heridas en la mano y en la rodilla que requieren curación diaria. Denunciaron la agresión en la Guardia Civil.
- 16-01-23 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Hornachuelos , Córdoba).** Una batalla campal entre jugadores e hinchas obliga a suspender el Hornachuelos - Ciudad de Lucena B. Jugadores y aficionados del Hornachuelos atacaron a los del Ciudad de Lucena B en hasta dos ocasiones. Primero hubo lanzamiento de mecheros, después, patadas y puñetazos y, al final, se suspendió el encuentro.
- 18-01-23 VIOLENCIA CONTRA SANITARIOS (Andalucía).** CSIF Sanidad Andalucía denuncia que el Servicio Andaluz de Salud sufre diariamente “cinco agresiones a profesionales” de media. Según los últimos datos en el primer semestre de 2022 se registraron 898 agresiones a profesionales del sector sanitario en Andalucía.
- 17-01-23 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Écija, Sevilla).** El enfrentamiento entre el delegado visitante del CD Mairena y aficionados locales acaba de forma violenta en la grada. Insultos, provocaciones y puñetazos. “Lamentable espectáculo en un partido de niños de 14 y 15 años”.
- 18-01-23 ACOSO ESCOLAR (Córdoba).** Una madre denuncia haber vivido un “trauma” durante años a raíz del acoso escolar que ha sufrido su hijo, de 11 años, en un colegio de Córdoba. El menor comenzó a ser víctima de ‘bullying’ a los tres y ha estado en seis colegios diferentes en los que, según relata su madre, ha sido aislado.
- 23-01-23 ANTIGITANISMO (Loja, Granada).** El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 2 de Loja ha citado a declarar este próximo miércoles 25 de enero al jefe de la Policía Local de la localidad de Íllora tras los asaltos que sufrieron varias familias gitanas el pasado mes de agosto tras la muerte de un joven durante la feria de Íllora. Sociedad Gitana Española ha recordado en un comunicado que esta asociación denunció en su día los hechos ante la Fiscalía de Granada y que se personó posteriormente como acusación en la causa por lo que considera un “ataque de antigitanismo, totalmente racista y lleno de odio”.
- 25-01-23 CRÍMENES DE ODIO TERRORISTA POR CRISTIANOFobia (Algeciras, Cádiz).** Un hombre es detenido como presunto autor del asesinato de un sacristán y de herir gravemente a un sacerdote en el ataque con una catana de grandes dimensiones a tres iglesias católicas de la localidad. La Audiencia Nacional se hará cargo de la investigación de los hechos. El agresor ejecutó su acción con una catana de grandes dimensiones, entre gritos de “Alá es grande”. Los investigadores de la Policía han hallado unos pendrives con contenido yihadista en el registro de la vivienda del detenido, al que el juez vincula con el salafismo con fines terroristas.



- El detenido tenía abierto un expediente de expulsión por situación irregular desde junio de 2022, aunque no constan antecedentes penales ni por delitos de terrorismo.
- 27-01-23 ISLAMOFobia (Campo de Gibraltar).** La comunidad islámica de Algeciras denuncia estar recibiendo amenazas. El portavoz de Unión de Musulmanes del Campo de Gibraltar reconoce que en las últimas horas han recibido mensajes de WhatsApp amenazantes como: "Dicen que tienen las armas cargadas y que irán a las mezquitas a disparar contra los musulmanes".
- 28-01-23 RACISMO EN EL FÚTBOL (Granada).** El juzgado de Instrucción número 2 de Granada ha aceptado la personación de LaLiga en el caso de los insultos racistas que recibió el jugador ecuatoguineano del Cádiz Carlos Akapo en el estadio Los Cármenes durante el partido de su equipo contra el Granada CF jugado el pasado 28 de febrero. El Granada colaboró con la policía en la identificación del individuo que hizo gestos racistas dirigidos al jugador cuando este se acercaba al banquillo tras ser sustituido.
- 03-02-23 DISFOBIA (Jerez de la Frontera, Cádiz).** Condena de 16 meses de prisión a un profesor que ató a una silla, amordazado con cinta adhesiva, a un alumno con trastorno del espectro autista para tratar de detener su comportamiento agitado en clase. A raíz del suceso el menor desarrolló un cuadro depresivo con conductas de riesgo suicida, con varios intentos de quitarse la vida.
- 13-02-23 VIOLENCIA EN EL DEPORTE (Marbella, Málaga).** El encuentro de fútbol infantil entre el Club Deportivo Las Chapas y el A.D. Malaka, quedó totalmente eclipsado por la pelea, insultos, amenazas y las discusiones de los familiares que estaban en la grada. El árbitro optó por llamar a la Policía para que se hiciera cargo de la situación que se estaba produciendo en la grada.
- 13-02-23 ACOSO ESCOLAR (Andalucía).** Unos padres denuncian que su hijo lleva dos años sufriendo acoso escolar en un colegio de Andalucía, recibiendo amenazas, comentarios racistas y vejatorios: "No tienes dignidad. Si no le puedo pegar en el colegio, le pegaré en la calle. En el pueblo nadie te quiere. Vete a tu ciudad de mierda. Cállate, eres pobre...". Los padres denuncian que a pesar de ello, el protocolo de acoso escolar se cierra con un "problemas de convivencia" y sin permitir a los padres del menor tener un acceso transparente al informe.
- 16-02-23 PRESUNTO CRIMEN DE ODIOS POR APOROFOBIA (Antequera, Málaga).** Decretan el ingreso en prisión provisional, comunicada y sin fianza a dos jóvenes detenidos por su presunta relación con la muerte de un hombre que vivía en la calle en la localidad. Los agentes que investigan la muerte han incautado un martillo en el domicilio de uno de los dos jóvenes de 19 años arrestados como presuntos autores de su muerte. Todo apunta a que puede tratarse de un delito de odio. Uno de los investigados dijo a los policías que él y su amigo habían intentado matar al hombre hasta en dos ocasiones anteriormente.
- 16-02-23 ULTRAS DE FÚTBOL (Sevilla).** Unos 3.000 hinchas del PSV han tenido que ser escoltados por la Policía en Sevilla hacia el estadio Ramón Sánchez-Pizjuán. Justo antes de que comenzase el Sevilla-PSV, se ha producido un altercado, con el resultado de una tremenda carga en la que la Policía incluso ha utilizado los caballos. La madrugada previa al partido ya habían protagonizado algunos incidentes en zonas de ocio, provocando destrozos.
- 17-02-23 TRANSFOBIA (Almería).** Una examinadora de Tráfico de Almería ha sido denunciada hace unos días en los juzgados por un delito de odio después de que, durante un examen de conducir, se dirigiera "reiteradamente" a un chico trans como mujer usando el nombre que le fue asignado al nacer y pese, además, a su evidente apariencia masculina; unos hechos por los que la Jefatura Provincial de Tráfico ha abierto también un expediente informativo para aclarar lo sucedido. El denunciante, que asegura contar con el testimonio tanto de su profesora de la autoescuela como de otro usuario que también acudió a examinarse ese día, ha señalado que Tráfico contaba con la documentación de la partida de nacimiento rectificada en su poder así como con correos electrónicos remitidos desde la academia de conducir en la que se advertía del nombre y género del afectado.
- 22-02-23 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Sevilla).** La Policía Nacional ha detenido en Sevilla a tres menores pertenecientes a un grupo violento de carácter juvenil conocido como «Crips», el cual se caracteriza por el uso de vestimentas y pañuelos de color azul, cuyos integrantes son de diversos orígenes étnicos, que emplean violencia e intimidación grupal en la comisión de delitos (principalmente patrimoniales) y se orientan hacia la defensa de un territorio y de una simbología concreta frente a otros grupos.
- 02-03-23 GORDOFobia (Puerto Real, Cádiz).** La madre de una menor denuncia que su hija es víctima de acoso escolar y gordofobia llevando más de cinco años sufriendo agresiones verbales en el colegio y el instituto. En vez de su nombre, le dicen Chúpamela, y entre las ofensas tiene que soportar improperios como "eres gorda",



- “eres una bolsa del revés”, “eres fea” o “pareces un Ferrero Rocher”. Los insultos no sólo se limitan al ámbito escolar. Las menores que la acosan también utilizan las redes sociales para mofarse de ella.
- 03-03-23 DISCURSO DE ODIO (Granada).** El fiscal ve delito de odio en los mensajes publicados en el Facebook del juez Piñar, que condenó a Juana Rivas a cinco años de prisión por sustracción de menores. El Ministerio Público pide, además, que se identifique a quien subió los mensajes porque Piñar dice que no los publicó él, sino un señor de Irún. Cabe recordar que el juez Piñar dejó colgados en sus redes sociales mensajes en los que hablaba de la “bazofia feminazi” o de los “cerdos ladrones” de los políticos.
- 09-03-23 RACISMO EN EL FÚTBOL (Sevilla).** Al menos un espectador, en el Villamarín, llamó “mono” a Vinicius en repetidas ocasiones. Unos insultos racistas que fueron captados por los receptores de audio de las cámaras televisivas. Ante las evidencias y queriendo estatuir compromiso frente a la causa, LaLiga ha decidido presentar una denuncia en los Juzgados de Instrucción de Sevilla para buscar al responsable. Es la séptima denuncia que LaLiga pone por insultos racistas contra Vinicius.
- 11-03-23 VIOLENCIA ISLAMOFOBA (Cartaya, Huelva).** Cuerpos policiales intervienen para evitar la agresión de la que estaba siendo objeto un joven de origen magrebí por parte de dos jóvenes vecinos de Cartaya tras la propagación el día anterior de un bulo a través de distintas redes sociales, en el que se alertaba sobre la presencia de un “hombre moro” por determinados parques del municipio “intentando agredir con un arma blanca”.
- 18-03-23 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Jerez).** Detienen en Jerez a un árbitro de fútbol por agredir a un menor y amenazarlo con una navaja durante un partido. El colegiado, de 24 años, agredió a uno de los jugadores con un puñetazo en el pecho y una bofetada en la cara después de que le realizara una protesta por una de las decisiones tomadas durante el encuentro.
- 26-03-23 ANTIGITANISMO (Andalucía).** La asociación Sociedad Gitana Española ha trasladado a la Fiscalía europea los ataques que sufrieron el pasado verano varias familias gitanas de Íllora (Granada) y Peal de Becerro (Jaén) al considerar que las administraciones no han respondido a sus reclamaciones tras ocho meses de “abandono”. Este colectivo ha informado en un comunicado del escrito presentado ante la Fiscalía al considerar que las familias afectadas afrontan una “grave situación de desamparo, emergencia social y exclusión” desde los incidentes registrados el pasado verano. En ambos casos, siete familias gitanas fueron atacadas después de la muerte violenta de dos jóvenes en sus municipios y en el marco de las revueltas en solidaridad con las víctimas. Según la denuncia de Sociedad Gitana esa situación perdura sin que, ocho meses después, las administraciones hayan respondido a las peticiones de los afectados ni hayan atendido su solicitud de reunirse.
- 26-03-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Córdoba).** En los prolegómenos del encuentro entre el Córdoba y el Racing de Ferrol un grupo de aficionados del Racing, en torno a quince, estaban tomando algo en un establecimiento hostelero de la localidad andaluza, cuando fueron increpados por un grupo de unos ochenta presuntos seguidores del Córdoba, que se comportaron de forma violenta con los seguidores racinguistas, pese a que no hubo ningún tipo de provocación.
- 26-03-23 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Puerto Real, Cádiz).** Brutal agresión por parte de un jugador del Puerto Real CF a dos de sus contrincantes. En mitad del partido, un futbolista ha pateado con mucha violencia a un rival del Racing Portuense que se encontraba en el suelo. La agresión la ha llevado a cabo delante del árbitro, que no ha dudado en mostrarle la tarjeta roja directa. El Puerto Real CF ha rescindido de forma unilateral el contrato del futbolista.

ARAGON

- 13-01-23 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Aragón).** El Comité de Competición de la Federación Aragonesa de Fútbol ha sancionado con 25 partidos a un jugador infantil del Club Alfindén EFB, de la localidad zaragozana de La Puebla de Alfindén, y con 15 a otros dos de dicho equipo, por las agresiones a varios rivales e insultos al árbitro durante el encuentro de Tercera Infantil, disputado el pasado 17 de diciembre ante el Cristo Rey de la capital aragonesa. Además de clausurar el campo durante tres encuentros, también castiga a otro jugador con tres partidos.
- 24-01-23 VIOLENCIA DE MENORES (Zaragoza).** Detienen a dos menores de edad después de recibir una alerta de una posible pelea. Según los testigos, las víctimas de los hechos, los dos jóvenes detenidos les habían



amenazado con un machete mientras hacían amagos de agredirlos. La patrulla encontró a los dos sospechosos con un arma blanca, un machete de 56 cms. de longitud, y los detuvieron.

- 26-01-23 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Zaragoza).** Miembros del Dominican Don't Play (DDP) y los Black Panther (BP9) se citaron en verano del 2021 para agredirse con machetes y palos afilados, todo quedó en lesiones y ahora en el juzgado a dos de ellos de los 3 años de prisión a los que se enfrentaban la condena se ha quedado en multas como autores de un delito de lesiones. Se libran del delito de pertenencia a banda criminal pues la Fiscalía no llegó a acusarles por ello.
- 01-02-23 TRANSFOBIA (Zaragoza).** El productor de cine que fue detenido y puesto en libertad tras la denuncia por agresión sexual durante la fiesta de los premios Feroz celebrados en Zaragoza, no solo tocó, supuestamente, los pechos de la víctima, sino que la insultó por ser una mujer trans con expresiones como "Travelo de mierda, eres una travesti envidiosa, puta, transexual envidiosa, ten cuidado conmigo que soy gitano".
- 03-03-23 DISFOBIA (Zaragoza, Aragón).** Realizan bullying verbal y emocional a diario con insultos como «tonta» o «cagana de mierda» a una niña de once años con discapacidad, no le habla nadie, le hacen el vacío todos y está completamente sola en los recreos, incluso pegan patadas a su mochila.
- 15-03-23 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Zaragoza).** Decretan la puesta en libertad del joven de 19 años que presuntamente apuñaló a un joven de su misma edad en una reyerta desencadenada en el barrio Delicias. Asimismo, le impuso una orden de alejamiento y prohibición de comunicación. Aunque el Grupo de Homicidios de la Jefatura Superior de Policía de Aragón todavía está investigando las posibles causas, dicha reyerta podría deberse a rencillas entre grupos urbanos violentos ya que la víctima carga contra el acusado por pertenecer a los Black Panther y este último hacia él por ser Dominican Don't Play.

ASTURIAS

- 05-01-23 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Gijón).** Investigan la agresión sufrida por dos aficionados del Rayo Vallecano que se habían desplazado para asistir al encuentro de su equipo contra el Sporting de Gijón. Según explicaron las propias víctimas, que llevaban puestas las camisetas de su equipo tras haber acudido al partido con el Sporting la tarde anterior, fueron atacados por un grupo de siete jóvenes, quienes les increparon y agredieron, haciendo alusión a las camisetas que llevaban. La Brigada de Información investiga los hechos por si están relacionados con los ultras del Sporting.
- 15-01-23 RACISMO EN EL FÚTBOL (Avilés).** El partido entre el Real Avilés y el Club Deportivo Gujuelo tuvo que ser detenido durante unos minutos por cánticos racistas contra Johan Guzmán. Sucedió en el minuto 75 y el colegiado paró el duelo durante tres minutos para que se advirtiera por megafonía que dejaran de proferir dichos cánticos o se suspendería el choque.
- 30-01-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Oviedo).** Un joven denuncia haber sido agredido por un grupo de ultras del Oviedo (uno de ellos llevaba una camiseta con el emblema SM94 Ultras). El joven, que tuvo que ser asistido en el hospital fue golpeado por un grupo de jóvenes al grito de "Marica, te vamos a matar" y al que se dirigieron previamente con: "Tú eres ultra del Sporting" y ante su negativa volvieron a decirle: "Pues eres ultra del Racing de Santander". El joven no llevaba camiseta ni insignias de ningún equipo ni tiene interés alguno en el fútbol. Por estos hechos el joven sufrió una fractura de los huesos de la nariz y dolores cervicales a consecuencia de los golpes recibidos.
- 17-02-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Oviedo).** Detienen a cinco personas, ultras del Real Oviedo y de la Gimnástica de Torrelavega, como presuntos autores de un delito de lesiones graves y otro de amenazas y coacciones. Todos ellos fueron propuestos para sanción. Los hechos se remontan a la madrugada del 29 de enero, en el exterior de un local de ocio del Oviedo Antiguo, cuando un grupo de jóvenes acosó e intimidó a una persona a la que confundieron en primer término con un aficionado del Sporting de Gijón y posteriormente con uno del Racing de Santander. A pesar de que esta persona explicó que se trataba de un error.
- 02-03-23 RACISMO EN EL FÚTBOL (Avilés).** La Policía Nacional ha identificado a diez personas como presuntas autoras de los insultos racistas que recibió el portero del Club Deportivo Gujuelo, Johan Guzmán, el pasado 12 de enero, cuando su equipo disputaba un partido de fútbol con el Real Avilés Industrial en el Estadio Nuevo avilesino Román Suárez Puerta.



- 20-03-23 RACISMO EN EL FÚTBOL (Avilés).** Multan con 4.000 euros a nueve espectadores de un partido del Real Avilés contra el Guijuelo por proferir insultos racistas. Además el CSD prohíbe la entrada durante un año a recintos deportivos a los autores de "sonidos simiescos" dirigidos al portero del Guijuelo.
- 29-03-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Oviedo).** La Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte ha propuesto sendas sanciones de 40.000 euros para dos miembros de los grupos "Symmachiarrii" y "Orgasmos del Besaya", integrados por seguidores radicales de los equipos de fútbol Real Oviedo y Gimnástica de Torrelavega, respectivamente, por agredir a un vecino de la capital asturiana al que confundieron con un aficionado del Sporting de Gijón. Otros tres integrantes de los ultras del Oviedo han sido propuestos para abonar una multa de 30.000 euros. La Comisión pide además la prohibición de entrada en los estadios durante año y medio a los cinco implicados

BALEARES

- 05-01-23 JUICIO POR HOMOFOBIA (Palma de Mallorca).** El Ministerio Fiscal solicitó tres años de prisión para un hombre que dio un puñetazo en la boca a otro en un bar de Palma en abril de 2021. Además, el agresor mientras le llamó "maricón" y "nenaza". Como consecuencia de la agresión al perjudicado, que cayó al suelo tras el golpe, perdió cuatro piezas dentales.
- 08-01-23 VIOLENCIA DE MENORES (Baleares).** Según datos de la Fiscalía los menores delincuentes en Baleares debutan cada vez más jóvenes y con hechos más graves. Los casos que Fiscalía tiene que archivar de jóvenes inimputables al tener menos de 14 años ya no son por hurtos o vandalismo sino de agresión sexual, violencia de género y hacia los padres, lesiones, robos violentos, acoso e incluso alguna tentativa de homicidio.
- 10-01-23 VIOLENCIA JUVENIL (Andratx, Mallorca).** La Guardia Civil de Andratx detuvo a dos hermanos de 18 y 22 años por apuñalar por la espalda a un joven de 19 en plena calle en Andratx. El Juzgado de Instrucción número 1 de Palma acordó el ingreso en prisión del mayor de los agresores por un presunto delito de intento de homicidio. La víctima se encontraba junto a su novia y tras despedirse de ella se dio cuenta de que su moto no estaba en el lugar en el que la había aparcado. Se dirigió a un grupo de jóvenes que estaba en las inmediaciones. Les preguntó por la moto y se burlaron de él y empezaron a discutir. El mayor de los hermanos le apuñaló por la espalda y huyó corriendo.
- 22-01-23 VIOLENCIA MENORES (Palma de Mallorca).** Un niño de 13 años apuñaló a un adolescente de 16 años durante una pelea multitudinaria ocurrida en la plaza España de Palma de Mallorca. El agresor, inimputable por su edad, ingresó en un centro de protección.
- 28-01-23 DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA (Baleares).** B-Salut acumula en dos años 106 casos de discriminación lingüística por hablar catalán en Baleares. En 2021 se detectaron 76, el pasado año se bajó a 30 y suponen el 45% del total de denuncias de todo el Govern, según la Oficina de Defensa dels Drets Lingüístics.
- 29-01-23 VIOLENCIA EN EL DEPORTE (Baleares).** En el encuentro que ha enfrentado al Son Caliu y al Platges de Calvià C en el campo de rugby de Calvià ha terminado con una pelea entre jugadores y espectadores. Un jugador del equipo visitante ha resultado herido con un tímpano roto.
- 29-01-23 ACOSO ESCOLAR (Baleares).** Los casos de acoso escolar atendidos por el Policía Tutor se han incrementado en Baleares tras el fin de la pandemia. En concreto, en el curso escolar 2018-19 realizaron 94 actuaciones en los centros educativos, mientras que en el 2020-21 el número de intervenciones ascendió a 108, las mismas que en el 2021-22.
- 06-02-23 RACISMO EN EL FÚTBOL (Palma de Mallorca).** El jugador del Real Madrid Vinicius volvió a ser el foco de nuevos insultos racistas. Las cámaras del estadio del CD Real Mallorca captaron los que al menos un hincha dedicó a este jugador. "Vinicius, mono", "eres un puto mono" fueron los insultos que se escuchan desde la grada en mitad del encuentro. Fue denunciado por la Liga.
- 08-02-23 VIOLENCIA GRUPOS URBANOS (Palma de Mallorca).** La policía se puso en alerta debido a la oleada de graves altercados que se sucedieron en diferentes puntos de Palma de Mallorca con grupos identitarios-urbanos violentos como protagonistas, disputándose el control de varias zonas de la ciudad. Sus integrantes son numerosos y disponen de todo tipo de armas blancas. Un último incidente en concreto se produjo porque los llamados 'BPL' denuncian amenazas por parte de los integrantes del 'Caserío 24/7' que no dudaron en marcar toda la zona. Ocultas en papeleras, bancos y otras ubicaciones esconden las armas blancas, machetes e incluso bates de béisbol.



- 19-02-23 RACISMO EN EL FÚTBOL (Palma).** Identifican durante el partido frente al Villarreal disputado en Son Moix, a un joven como presunto autor de los insultos proferidos contra el jugador del Real Madrid, Vinicius Junior, en el partido que tuvo lugar el 5 de Febrero de 2023. Se da la circunstancia de que el mismo joven aficionado también fue propuesto ayer para sanción por proferir los mismos insultos a un jugador del Villarreal, en el encuentro que se disputó este sábado en Son Moix.
- 20-02-23 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Palma).** Sanción a un conocido ultra del Real Mallorca por entrar de forma ilegal al Santiago Bernabéu cuando pesaba sobre él una prohibición expresa. La Delegación del Gobierno, a instancias del Cuerpo Nacional de Policía, ha impuesto una sanción de 30.000 euros y prohibición de acceso a cualquier estadio de fútbol o recinto deportivo durante un periodo de dos años más. Según fuentes próximas a la investigación el acusado es conocido de la policía por graves altercados anteriores, peleas, agresiones, insultos y vinculación a grupos ultras radicales.
- 26-02-23 APOROFOBIA CRIMINAL (Palma).** La persona sin hogar asesinada en Es Carnatge denunció con anterioridad una serie de ataques de encapuchados de corte homófobo. En concreto, Cristian Valverde, de origen cubano, aludió a grupos de "chavales encapuchados", que le solían tirar piedras al grito de "maricón". En concreto, el fallecido se puso en contacto en varias ocasiones con la organización Ben Amics para denunciar la violencia que estaba sufriendo por culpa de su orientación sexual. Sin embargo nunca se atrevió a interponer una denuncia formal ante la Policía Nacional por estos hechos.
- 28-02-23 RACISMO EN EL DEPORTE (Baleares).** La Comisión Permanente de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte impone una multa de 4.000 euros y 12 meses sin poder entrar a recintos deportivos durante un año para el aficionado de los insultos racistas a Vinicius en Mallorca, un hombre que en cuestión de 13 días pasó de proferir terribles insultos contra Vinicius Júnior a dedicárselos a Samu Chukwueze. Además de esta sanción, la Comisión también ha castigado al individuo que "un individuo profirió insultos racistas contra un jugador del equipo visitante en el partido Conecta Balear Club Voleibol Manacor - Melilla Sport Capital, celebrado el 17 de diciembre de 2022".
- 28-02-23 ACOSO ESCOLAR (Alcudia).** Una familia ha denunciado que su hijo, de 16 años, fue intoxicado la semana pasada con un pastel que le dieron sus compañeros de clase del IES Alcúdia y que contenía marihuana y cocaína. La familia ha denunciado ante la Guardia Civil el acoso que viene sufriendo su hijo desde septiembre en el centro. Entre los insultos dirigidos al menor, han señalado que le decían "macaco", refiriéndose a su origen brasileño.
- 07-03-23 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Palma de Mallorca).** Medio centenar de agentes, tanto de la Policía Local de Palma como la Nacional, irrumpieron en la antigua sucursal bancaria en el marco de una gran operación contra la banda organizada "El Caserío 24/7". Hay al menos siete detenidos. Se les imputa un delito de pertenencia a grupo organizado, delitos violentos contra jóvenes, robos con violencia, robos con fuerza y lesiones y posesión de armas, además de constatar que cuenta con algo más de un millar de jóvenes acólitos en sus redes sociales. El perfil de los simpatizantes ronda una media de edad entre 14 y 19 años
- 11-03-23 RACISMO EN EL FÚTBOL (Santa Eulària).** Denuncian que en el encuentro entre juveniles de La Peña Independent y Peña Deportiva dos jugadores de La Peña Independent fueron insultados por un grupo de aficionados de la Peña Deportiva con insultos como: Moro de mierda", "mono". Los familiares de ambos jugadores han presentado una denuncia ante la Guardia Civil que ha abierto una investigación.
- 20-03-23 JUICIO POR VIOLENCIA NEONAZI (Palma de Mallorca).** Visto para juicio el ataque de una quincena de neonazis al concierto de la Diada en 2014 en Palma de Mallorca organizado por la organización juvenil independentista Arran. No obstante, solo se ha conseguido llevar delante de la justicia a cuatro responsables.
- 21-03-23 RACISMO EN EL FÚTBOL (Mallorca).** El aficionado que profirió insultos racistas contra Vinicius y Chukwueze durante dos encuentros ha sido sancionado con la retirada del carnet de abonado durante tres años al aficionado. A su vez la titular del Juzgado de Instrucción 3 de Palma citó a Vinicius Junior a declarar el próximo cuatro de abril.

CANARIAS

- 05-01-23 DISFOBIA (La Laguna, Santa Cruz de Tenerife).** Una madre de un niño con parálisis cerebral denuncia que en un campamento navideño, además de no estar adaptado, uno de los animadores "ridiculizó"



supuestamente al menor animándole a andar. Y es que, según manifiesta la mujer, el trabajador le espetó a través del micrófono lo siguiente: "Eres muy grande para estar en esa silla; no seas vago y levántate; camina como el resto de los niños".

- 13-01-23 DISFOBIA (Las Palmas de Gran Canaria).** La Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de las Palmas (Aprosu) ha denunciado los insultos que sufrieron varios pasajeros con discapacidad intelectual en una guagua de Las Palmas de Gran Canaria por parte de una mujer, unos hechos que obligaron al conductor a parar el vehículo y llamar a la Policía.
- 21-01-23 ACOSO ESCOLAR (Santa Cruz de Tenerife).** La Fiscalía de menores de Tenerife ha abierto una investigación sobre un caso de acoso escolar reiterado que ha desembocado en tratamiento psiquiátrico para el chico acosado y varios intentos de suicidio. Supuestamente el menor de 13 años lleva sufriendo acoso escolar desde hace más de dos años con graves agresiones y vejaciones físicas por parte de sus compañeros. La madre del menor decidió denunciar en los medios de comunicación la situación de desprotección y peligro de su hijo tras varios años sufriendo acoso, situación que ha trasladado a las autoridades sin ningún resultado.
- 03-02-23 RACISMO EN EL FÚTBOL (Las Palmas de Gran Canaria).** En el encuentro entre el Pedro Hidalgo y el Taralejo del grupo 2 de Regional Preferente el jugador de Tarajalejo, Samuel, recibió insultos racistas graves durante el partido como; "Negro, me cago en tu puta madre, hijo de puta", "Negro vas a pillar hijo de puta", "Jódete negro de mierda", "perro", "conguito", "te vas a ir para Fuerteventura en una caja zapatos" por parte de aficionados.
- 15-02-23 VIOLENCIA CONTRA PERSONAL SANITARIO (Las Palmas de Gran Canaria).** Agresión múltiple a ocho sanitarios por un paciente en un hospital canario, concretamente en el Hospital Insular de Gran Canaria. El agresor propinó mordiscos, patadas, puñetazos, cabezazos y empujones, lo que motivó la baja laboral de dos médicos durante varios días a causa de las lesiones sufridas.
- 05-03-23 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL BASE (Gáldar, Canarias).** Agreden a un jugador del CD Becerril durante el partido que disputaron con los cadetes de Sardina C.F, en Gáldar. Un chico menor de edad, que según aclara el propio Club, ya fue expulsado del mismo en su día, entró desde la grada y agredió sin más a un jugador contrario. Por su parte, el CD Becerril denunció, en la misma red social, la agresión sufrida por su jugador.
- 10-03-23 ACOSO ESCOLAR (Tenerife).** La Unidad Operativa de Menores y Familia del Cuerpo General de la Policía Canaria (CGPC) y la Fiscalía Provincial investigan a tres menores de edad como presuntos autores, en distinto grado de autoría, de los delitos de lesiones, amenazas y coacciones en el ámbito escolar (bullying).
- 21-03-23 ABUSO POLICIAL.** Condenan a dos policías locales de Mogán (Gran Canaria), por torturar y provocar lesiones a una persona inmigrante. El Tribunal Superior ha impuesto una pena de cuatro años y nueve meses de prisión a ambos agentes, así como nueve años de inhabilitación absoluta por además, atentado grave a la integridad moral, y de lesiones, por agredir de forma reiterada y grave a una persona inmigrante que se dedicaba a la venta ambulante, en enero de 2011 en dicha localidad.

CANTABRIA

- 23-01-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Santander, Cantabria).** El regreso del Racing de Santander al fútbol profesional ha desembocado en varios altercados en torno a sus partidos. Su grupo radical ha protagonizado graves altercados en los partidos contra el Real Oviedo o el Málaga.
- 02-02-23 VIOLENCIA JUVENIL (Santander).** La Policía Local de Santander ha detenido a dos jóvenes de 25 y 31 años por haber propinado patadas y cabezazos a los agentes mientras los estaban identificando. Uno de ellos llevaba un cuchillo jamonero y al ser detenido respondieron de forma violenta y tuvieron que ser reducidos.
- 03-02-23 APOROFOBIA (Villaescusa, Cantabria).** El Alcalde de Villaescusa pide respeto para un hombre sin hogar que vive en la cantera de la Concha. Se han producido varios ataques contra este hombre, el último perpetrado por menores de 14 y 16 años que lo han acosado y hostigado. El Alcalde también comenta que le han ofrecido ayuda muchas veces aunque él la rechaza y también comenta que estos ataques pueden volver a producirse.
- 07-02-23 VIOLENCIA JUVENIL (Soto de la Marina, Cantabria).** La Guardia Civil de Cantabria ha detenido a seis hombres en Soto de la Marina, con edades comprendidas entre los 20 y los 49 años, como presuntos



- autores de un delito de riña tumultuaria en la que se produjeron dos heridos de consideración, uno de ellos con un fuerte golpe en la cabeza y el otro con golpe en la cabeza y heridas en el antebrazo.
- 18-02-23** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Torrelavega, Cantabria).** Agentes de la Policía Nacional lograron identificar en Torrelavega a cinco ultras radicales acusados de agredir gravemente y amenazar a un joven al que confundieron, primero con un aficionado del Sporting de Gijón y después con otro del Racing de Santander.
- 06-03-23** **VIOLENCIA DE MENORES (Santander).** Detienen a seis personas, dos de ellas menores de edad, por participar en una pelea en la que se han utilizado un machete y un cuchillo, y en la que han resultado heridas dos personas, uno de los menores y un mayor de edad.
- 15-03-23** **AGRESIONES A SANITARIOS (Cantabria).** La Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección del Gobierno de Cantabria ha tramitado 31 expedientes sancionadores con una multa mínima de 3.000 euros y ha llevado 19 agresiones contra profesionales de la sanidad ante los tribunales de Justicia. "Es una preocupación y un objetivo prioritario de este departamento", ha señalado Raúl Pesquera, Consejero de Sanidad.
- 25-03-23** **VIOLENCIA JUVENIL (Santander).** La Policía Local de Santander ha detenido a un joven de 23 años tras una pelea en la que agredió a otros dos causándoles heridas por las que tuvieron que ser trasladados a Valdecilla. A uno le provocó un corte en la ceja izquierda y a otro uno en un dedo de la mano, por los que ambos jóvenes, de 22 y 24 años, han recibido puntos de sutura.
- 29-03-23** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Torrelavega, Santander).** La Comisión Antiviolenencia ha impuesto multas de 30.000 a 40.000 euros y la prohibición de acceso a los recintos deportivos por un periodo de 18 meses para cuatro ultras del Real Oviedo y uno de la Gimnástica de Torrelavega, identificados como autores de un delito de lesiones graves y amenazas. La agresión se produjo en un local de ocio en Oviedo a una persona a la que confundieron con un aficionado del Sporting de Gijón que **fue golpeada violentamente en el rostro**, lo que le ocasionó lesiones graves

CASTILLA LA MANCHA

- 07-02-23** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Miguelturra, Ciudad Real).** En el partido de la Primera Autonómica de Fútbol Sala entre Miguelturra y Quintanar de la Orden, el colegiado del encuentro fue agredido por un jugador del conjunto local, teniendo que acudir a un centro sanitario, donde se le diagnosticó la fractura de los huesos propios de la nariz y le aplicaron puntos de sutura.
- 04-03-23** **NEONAZISMO (Guadalajara).** Desarticulada el principal "capítulo" de Comanchera MC, una conocida banda motera 'fuera de ley' originaria de Australia y con ramificaciones en distintos países del mundo, donde se dedicaban fundamentalmente al tráfico de drogas. Por el momento hay cinco detenidos. Todos ellos estaban vinculados a movimientos de ideología de ultraderecha y en los registros efectuados se han intervenido armas de fuego y blancas, sustancias estupefacientes, parafernalia neonazi, material informático y otro vinculado con este grupo motero de carácter internacional

CASTILLA Y LEÓN

- 03-01-23** **CIBERACOSO ESCOLAR (Castilla y León).** El ciberacoso se duplica y es ya el primer tipo de acoso escolar en Castilla y León. Los ataques realizados a través de las redes sociales llegan a los 75 casos y los que se producen sin medios tecnológicos ascienden a un total de 64.
- 03-01-23** **RACISMO EN EL FÚTBOL (Valladolid).** La Liga ha presentado las correspondientes denuncias por los insultos racistas en contra del jugador Vinicius Jr durante el partido entre el Real Valladolid y el Real Madrid. Se ha presentado una denuncia penal por delitos de odio acompañada de las pruebas audiovisuales recabadas en la investigación.
- 07-01-23** **INCIDENTE DE ODIO POR HOMOFOBIA (Aldeadávila de la Ribera, Salamanca).** Un joven denuncia una presunta agresión homófoba cuando estaba de fiesta en un bar del pueblo durante la noche de Reyes. Al parecer, la víctima recibió cabezazos, patadas y puñetazos de al menos cuatro personas cuando estaba solo en el baño. A causa de la agresión, el joven tuvo que ser trasladado al Hospital Universitario de Salamanca con diversas heridas por el cuerpo y los dientes rotos.



- 15-01-23 VIOLENCIA JUVENIL (Burgos).** Un joven de 22 años ha resultado herido en Burgos por un corte en el cuello tras una pelea multitudinaria. Los hechos han sucedido en el barrio de Gamonal y fue una pelea donde varias personas se estaban golpeando y arrojando botellas. La persona herida presentaba una herida en el cuello causada por una botella por lo que fue trasladado al hospital.
- 16-01-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Burgos).** Antiviolenencia prohíbe el acceso a los recintos deportivos durante medio año y multa con 3.001 euros a cada uno de los 64 ultras identificados por los enfrentamientos previos al partido entre burgaleses y maños en El Plantío el pasado 27 de noviembre.
- 22-01-23 VIOLENCIA JUVENIL (Salamanca).** Un joven de 20 años ha sido detenido por apuñalar a otros dos de 18 y 20 años en Salamanca. Las víctimas presentaban heridas en la espalda y otra en la espalda y el cuello. Fueron atendidas por los Servicios de Emergencias y fueron trasladadas al Hospital de Salamanca.
- 30-01-23 RACISMO EN EL FÚTBOL (Valladolid).** La Comisión contra la Violencia en el Deporte española sancionará a más de una decena de aficionados del Valladolid, que profirieron insultos racistas contra el delantero del Real Madrid Vinicius en un partido de Liga el 30 de diciembre. 4.000 euros de multa y un año sin poder acudir a eventos deportivos.
- 31-01-23 DISFOBIA (Valladolid).** Un padre con discapacidad y sus hijos denuncian los insultos que reciben por parte de otros alumnos de un centro educativo de la localidad, algunos del mismo curso que el mayor de los niños y de otros superiores.. Sostiene que son objeto de burlas tipo “¡Puto minusválido!, ¡Puto viejo!” por el hecho de ir en silla de rueda. Así lo refleja en hasta tres denuncias presentadas por la campaña de acoso a la que asegura están siendo sometidos. Además, el más pequeño, dado que tiene que andar con calzado especial, soporta burlas de que es igual de “minusválido” que su padre. El director del centro dice que “no se tiene conocimiento de episodio alguno de esta naturaleza”.
- 02-02-23 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Burgos).** Ultras del Burgos CF y el Real Zaragoza, un total de 64 radicales de ambos clubs fueron detenidos por su participación en la pelea previa al partido que tuvo lugar en Burgos. Los detenidos han sido identificados a través de videos y fotografías donde se les observa lanzando sillas y mobiliario urbano. A menudo estos grupos realizan quedadas para pegarse que se conocen como “Drakas”.
- 08-02-23 VIOLENCIA NEONAZI (León).** Los integrantes del grupo neonazi que agredieron salvajemente a un joven en el Barrio Húmedo en 2019 han sido condenados a dos años y medio de prisión. La Audiencia impone además a las dos jóvenes y al varón que la conformaban una indemnización de 18.000 euros y la prohibición de estar a menos de 500 metros de la víctima; llamando la atención sobre el abuso de superioridad de los agresores y la violencia del ataque que causó numerosas lesiones a la víctima.
- 13-02-23 RACISMO EN EL FÚTBOL (ZAMORA).** Durante el encuentro entre el CD Amor de Dios y el Racing Benavente de categoría alevín denuncian insultos racistas a un jugador del Amor de Dios de 11 años. Varios asistentes en la grada se dedicaron a increpar al pequeño con insultos constantes referidos a su color de piel como : “Negro de mierda”, “no dejéis pasar al negro” o “tumbar al negro”. Unos ataques racistas que el joven aguantó durante todo el encuentro y por los que quedó tan paralizado que no se atrevió a confesar hasta llegar a los vestuarios. Ese fin de semana, el portero de CD Amor de Dios también fue atacado verbalmente por “miembros de otros equipos rivales que se sentaron en la grada tras la portería”. En este caso, estos se refirieron a él como “maricón”, “te vas a comer un nardo”, y otros ataques homófobos. Los culpables han sido localizados.
- 16-02-23 VIOLENCIA DE MENORES (Zamora).** La Policía Nacional da por concluida la investigación del caso de varios grupos de menores de Zamora que se organizan para darse palizas entre ellos, grabarlo y, posteriormente, difundirlo en redes sociales. Sucesos que ya han llegado a manos de la Fiscalía de Menores. Al parecer se trata de varios grupos que se organizan a través de las redes sociales, fundamentalmente Instagram, y han elegido varios puntos de la capital zamorana para agredirse con extrema brutalidad. A parte de estas ‘quedadas’ para agredirse, otros grupos de menores, en este caso chicas, también se habrían puesto de acuerdo para acorralar a una sola niña y agredirla con brutalidad. Un acto que también habría quedado registrado en vídeo y ha sido difundido a través de redes sociales.
- 23-02-23 ULTRAS EN EL FUTBOL (Valladolid).** En la Copa Colegial celebrada en Valladolid en la que participaban los clubes de Peñalba y el Apostolado se ha podido ver una pancarta que ponía “Ultras del Peñalba” en la que había dibujadas varias figuras que portaban un hacha, un cuchillo y un bate. Desde la propia competición dicen



no percatarse del contenido de la pancarta y que investigarán el tema. El director del colegio Peñalba dice que tomará medidas educativas.

- 27-02-23** **VIOLENCIA DE MENORES (Burgos).** Detenidas dos menores como presuntas autoras de una agresión a otra alumna en los baños del instituto en el que estudian, a los que presuntamente acudió la víctima engañada por las agresoras. Otras estudiantes que presenciaron los hechos grabaron las imágenes y las difundieron entre el resto de compañeros.
- 28-02-23** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Pontevedra).** La Comisión Permanente de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte propone sanciones con multas de 4.000 euros, y prohibición de acceso a los recintos deportivos por un periodo de 12 meses, respectivamente, a tres individuos que participaron activamente en una reyerta entre radicales que tuvo lugar en el casco viejo de Pontevedra horas antes del inicio del encuentro Pontevedra CF-Cultural. Además, también propone otra multa de 4.000 euros, y prohibición de acceso a los recintos deportivos por un periodo de 12 meses, a un individuo que fue identificado por realizar en repetidas ocasiones el denominado saludo nazi en el mismo encuentro.
- 02-03-23** **RACISMO EN EL FÚTBOL (Salamanca).** La Policía Nacional de Salamanca ha identificado a diez personas como presuntas autoras de los insultos racistas que recibió el portero del Club Deportivo Guijuelo, Johan Guzmán, cuando su equipo disputaba un partido de fútbol con el Real Avilés Industrial en el Estadio Nuevo avilesino Román Suárez Puerta. Se ha impuesto una multa de 4.000 euros y les prohíbe la entrada a recintos deportivos durante 12 meses.
- 06-03-23** **CRIMEN JUVENIL (Valdefresno, León).** Cuatro jóvenes acusados de acabar con la vida del joven de 25 años Dawry Vilorio en Valdefresno. Los hechos sucedieron en 2020 cuando uno de los acusados disparó a la víctima ya que tenía sospechas de que había sido Dawry quien había entrado en su casa a robar. El Ministerio Fiscal pide 14 años para cada uno de los acusados y 18 meses por tenencia de armas, indemnización de 115.000 euros para la pareja del fallecido y 10.000 para la madre.
- 11-03-23** **ANTISEMITISMO (Castrillo Mota de Judíos, Burgos).** Castrillo Mota de Judíos ha cambiado su nombre para luchar contra el antisemitismo. En 2015 se hizo efectivo y Castrillo Matajudíos pasó a denominarse Castrillo Mota de Judíos. Esto levantó una polvareda entre el movimiento neonazi, que situó la diana de sus ataques antisemitas en este pueblo. Pintadas con claros mensajes de odio en el Ayuntamiento y el Centro Sefardí de la localidad, hasta incendios en contenedores.
- 13-03-23** **VANDALISMO NEONAZI (Segovia).** En el Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente de Segovia han aparecido "pintadas" con la frase "Lo abstracto no es arte". Este acto ha sido reivindicado en las redes sociales por el grupúsculo de inspiración neonazi Devenir Europeo. En sus perfiles, el grupo suele aberrar contra el "globalismo", la "pérdida de las raíces culturales europeas", exaltar personalidades del nacionalsocialismo y en los últimos días parecen haberla tomado con el arte abstracto. No hubo denuncias.
- 18-03-23** **RACISMO EN EL FÚTBOL (Salamanca).** Denuncian «xenofobia, racismo y machismo» desde el Salamanca UDS durante un partido de juveniles con el Navega., Pecky Muschietti, jefa de prensa del club, ha hecho pública la «combinación horrorosa» que se ha vivido durante el partido.
- 20-03- 23** **DATOS AGRESIONES A SANITARIOS (Castilla y León).** Las agresiones a sanitarios registradas en Castilla y León ascienden a 793 en 2022. En Valladolid es donde más casos se han sucedido con un total de 239. Las agresiones físicas hacen un total de 209 mientras que las agresiones verbales fueron 666.
- 21-03-23** **RACISMO EN EL FÚTBOL (Salamanca).** Denuncian insultos xenófobos y racistas dispensados hacia jugadores, entre ellos al portero Moha, y hacia la jefa de prensa del Salamanca UDS en el encuentro entre el Salamanca UDS y el CD Navega de juveniles por jugadores de este último.
- 24-03-23** **VIOLENCIA DE MENORES (Valladolid).** En el Centro Regional Zambrana de Valladolid que es un centro de menores con medidas judiciales se han producido cuatro agresiones en 10 días. Dos agresiones a educadores, una agresión a otro menor y otra a una vigilante de seguridad. Comentan que este comportamiento puede deberse al cambio de proceder con los menores optando por medidas más laxas.
- 24-03-23** **ULTRAS EN EL FÚTBOL (Burgos).** La Policía Nacional de Burgos ha detenido a dos varones de 50 y 20 años por su participación en una riña tumultuaria que tuvo lugar antes del partido entre el Burgos CF y el Zaragoza. Estos se suman a los 64 detenidos que hay ya por estos hechos.
- 25-03-23** **VIOLENCIA JUVENIL (León).** Dos grupos de jóvenes de Valladolid y de León se enzarzaron en una pelea multitudinaria. En la pelea no hubo que lamentar heridos de gravedad aunque se utilizaron puños americanos.



Se cree que estos dos grupos de jóvenes habían quedado a través de las redes sociales para pegarse. La Policía Nacional de León está investigando los hechos aunque por el momento no hay detenidos.

- 27-03-23 RACISMO EN EL FÚTBOL (Valladolid).** La Comisión Estatal contra la Violencia, Racismo y Xenofobia propone la sanción de multa de 4.000 euros, y prohibición de acceso a los recintos deportivos por un periodo de doce meses, respectivamente, a los diez aficionados que profirieron insultos racistas contra Vinicius con ocasión del partido Real Valladolid CF-Real Madrid CF, y celebrado el 30 de diciembre pasado.

CATALUÑA

- 01-01-23 VIOLENCIA EXTREMISTA ANTISEMITA (Ripoll, Girona).** Arrestan a un extremista por presuntamente difundir en internet cómo fabricar armas y explosivos caseros, y en el taller de su vivienda unifamiliar tenía una impresora 3D que fabricaba piezas y componentes esenciales de varios tipos de armas. El hombre explicaba “detalladamente” en foros y plataformas de internet cómo cambiar armas para convertirlas en prohibidas. Con el mismo detalle, explicaba cómo fabricar explosivos caseros “de gran letalidad”. Los efectivos policiales encontraron mensajes de amenaza contra colectivos minoritarios y otros afines a ideología extremista y antisemita, y el ahora detenido “alardeaba” de haberse entrenado con grupos parapoliciales.
- 02-01-23 VIOLENCIA HOMÓFOBA (Barcelona).** Los Mossos d’Esquadra detuvieron a tres hombres y una mujer como presuntos autores de una agresión homófoba a dos hombres, ocurrida en un tren que circulaba por la estación de Plaza Cataluña. Los agresores les propinaron puñetazos y patadas por su orientación sexual dentro de un vagón, los amenazaron con botellas de vidrio y les insultaron.
- 10-01-23 ABUSO POLICIAL (Barcelona).** La Fiscalía de Barcelona pide ocho años y medio de prisión y dieciséis de inhabilitación para cuatro mossos acusados de presuntamente haber agredido y detenido ilegalmente a un joven chileno el 13 de noviembre de 2020 al que la patrulla policial arrestó, junto con un grupo de amigos, cuando volvía a casa. al estar infringiendo el confinamiento decretado por la pandemia del covid. El joven fue detenido bajo la falsa acusación de haber propinado una patada de pie en el cabo. Los hechos fueron grabados por una vecina. Durante la instrucción del caso y a raíz de la visualización del video, el juez decidió archivar la denuncia contra el joven, al probarse que en ningún momento agredió a los agentes, ni se mostró agresivo ni desobedeció. Supuestamente el joven también fue vejado por los agentes con frases insultantes como “eres basura, una mierda”. La acusación popular, ejercida por la organización Irídia, entiende que esto muestra que los hechos tuvieron un claro sesgo racista y solicita una pena mayor de 15 años de prisión y 22 de inhabilitación.
- 11-01-23 ANTISEMITISMO (Barcelona).** La campaña para romper el hermanamiento de Barcelona con Tel Aviv, vigente desde 1998, ha encendido las alarmas en la comunidad judía de la ciudad.
- 12-01-23 DELITO DE ODIOS POR RACISMO (Granollers, Barcelona).** La autora de una agresión racista y otra a una persona con discapacidad en Granollers en 2018 ha aceptado una pena de 8 meses de cárcel tras un acuerdo que ha alcanzado su defensa con la Audiencia de Barcelona. La mujer deberá pagar dos multas que suman 840 euros y 1.100 euros en indemnizaciones. El episodio racista tuvo lugar el 17 de marzo de 2018, cuando la acusada –quien ha reconocido los hechos ante el órgano judicial– y su pareja se encontraban en un banco de la calle y se cruzaron con dos chicos negros de 16 y 13 años de edad. La agresora les gritó: “A ver si os calláis, negros de mierda”, “con ánimo de menoscabar la integridad física y moral del menor”. Posteriormente, procedió a golpear con un recipiente de cerveza a uno de los niños, que sufrió un eritema y excoiación.
- 13-01-23 VIOLENCIA DE MENORES (Barcelona).** Investigan a tres menores por golpear a un profesor del Institut Escola El Molí, en esta agresión también se vieron implicados otros dos chicos menores de 14 años por lo que son inimputables penalmente. El incidente se produjo después de que el profesor recriminara la actitud de estos alumnos en horario lectivo, los cuales hicieron caso omiso a sus requerimientos al tiempo que se encararon con el docente, al que acabaron golpeando y agrediendo.
- 18-01-23 LGTBIFOBIA (Barcelona).** La Fiscalía de odio de Barcelona pide un año y nueve meses de prisión para un vecino de Cerdanyola del Vallès que presuntamente acosó a sus vecinos gays.
- 19-01-23 VIOLENCIA MACHISTA/MISOGINIA (Barcelona).** Los miembros de la llamada ‘manada de Castelldefels’, acusados de formar parte de un grupo de agresores sexuales que asaltaron a tres víctimas



- seguirán en prisión provisional. Hace unas semanas, el Juzgado de Instrucción 5 de Gavà ordenó su ingreso en prisión acusados de ocho agresiones sexuales a tres mujeres. Los investigados recurrieron y ahora la Audiencia de Barcelona ha confirmado la prisión provisional tras destacar que los sospechosos hablaban de sus "gestas sexuales" con un "menosprecio y cosificación de las mujeres" que son "impropios del siglo XXI".
- 19-01-23 DELITO DE ODIO HOMÓFobo (Barcelona).** El Tribunal Superior de Justicia de Catalunya confirma la condena de 3 a años y 6 meses de prisión para uno de los agresores de la primera agresión homófoba en el metro que llegó a juicio (la causa del menor siguió otra vía, con una condena de 20 meses) como autor de un delito de agresiones con la agravante de actuar con discriminación por razón de la orientación sexual. El segundo agresor no pudo ser identificado. La sentencia del TSJC confirma, al detalle, los hechos tal y como se consideraron probados en un anterior fallo de la Audiencia de Barcelona. Relato que destapa el calvario sufrido por el hecho de ser gay en un viaje de metro.
- 20-01-23 DELITO DE ODIO HOMÓFobo (Badalona, Barcelona).** La Audiencia Provincial de Barcelona ha confirmado una sentencia de treinta meses de cárcel a un hombre por dos delitos de amenazas con discriminación por orientación sexual, tras intimidar a dos personas homosexuales en Badalona. Los hechos se remontan a abril de 2021 y, según relata la primera sentencia, se considera como hechos probados que el acusado, "con clara intención de amedrentarlos y movido por el desprecio que les inspiraba la orientación sexual de la pareja homosexual.
- 23-01-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Manresa, Barcelona).** Tras el encuentro del Pirinaica-Mollerussa de Primera Catalana aficionados de la Pirinaica fueron agredidos por un grupo de radicales del Mollerussa supuestamente parte de un grupo de seguidores visitantes, identificados como miembros de una penya llamada 'Intractables Mollerussa'.
- 26-01-23 DISCURSO DE ODIO (Cataluña).** Despido fulminante de M. Vidal como colaborador de Zona Franca tras llamar nazis a los votantes del PSC en antena. El polémico programa en TV3 ha decidido cancelar la colaboración con el humorista tras la controversia que ha levantado su comentario. Vidal insultó a los votantes y dirigentes del PSC llamándolos nazis. Justo a continuación, el ya excolaborador de Zona Franca dio paso a un gráfico en pantalla con la forma de la esvástica nazi.
- 27-01-23 TERRORISMO YIHADISTA (Girona).** Detienen a un individuo de origen marroquí con nacionalidad española en "avanzado proceso de radicalización yihadista" y con un "perfil de gran violencia y agresividad". Los investigadores comprobaron que visionaba la ejecución de atentados yihadistas en Europa.
- 29-01-23 VIOLENCIA POR ODIO IDEOLÓGICO (Barcelona).** Un hombre, junto con otras dos personas, agredió violentamente a un joven en junio de 2022, el cual sufrió lesiones en un ojo y en la cara. El autor, de 36 años, fue detenido posteriormente y se le imputa un delito de lesiones con el agravante de discriminación ideológica y un delito contra la integridad moral ya que, según la investigación realizada por Los Mossos d'Esquadra se interpreta que el autor actuó motivado por su ideología ultraderechista contra una víctima que llevaba una camiseta con simbología antifascista.
- 31-01-23 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Terrassa, Barcelona).** Fuentes policiales señalan que alguno de los tres detenidos por el apuñalamiento mortal del pasado fin de semana cuenta con tatuajes que podrían relacionarlo directamente con los Latín Kings.
- 06-02-23 JUICIO POR XENOFobia (Barcelona).** La Audiencia de Barcelona juzgó a un **conductor de autobús de Transports Metropolitans de Barcelona** acusado de un presunto **delito de odio** al tirar del velo a una pasajera y gritarle "si tienes que vivir así, vete a tu país". Los hechos ocurrieron el 29 de mayo de 2020 en la línea V19, y el fiscal explica que durante el trayecto el hombre les gritó "**os gusta vivir gratis en este país**", a lo que se sumaron algunos pasajeros. La mujer, que **viajaba con sus dos hijos**, se bajó del autobús y tras ellos bajó también el conductor, y entonces le tiró del velo y le intentó hacer una foto con el móvil. Los hijos intentaron impedirlo, "**recibiendo del acusado arañazos, agarrones y empujones**" por los que el fiscal también le atribuye tres delitos leves de lesiones- y mientras tanto el conductor llamó varias veces a la mujer 'puta' y 'zorra'.
- 08-02-23 ACOSO ESCOLAR (Vallirana, Barcelona).** Los cuatro alumnos del instituto Verge del Roser acusados de acosar y agredir sexualmente a un alumno con Asperger cuando tanto la víctima como ellos eran menores de edad, han sido condenados a tres años de internamiento en un centro de régimen cerrado y a cuatro años de libertad vigilada. Además, los cuatro menores y sus padres deberán indemnizar a la víctima de forma solidaria con 65.000 euros y el colegio responsable civil subsidiario.



- 08-02-23 ANTISEMITISMO (Barcelona).** La Alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, comparece para anunciar que el Ayuntamiento había decidido suspender temporalmente relaciones con Israel, incluido el hermanamiento con la ciudad de Tel Aviv, hasta que respete los derechos humanos y abandone la política de apartheid que practica con los palestinos, según sus palabras. La alcaldesa ha indicado que la decisión, “complicada y difícil”, ha dicho, está apoyada por más de un centenar de entidades y por la firma de 4.000 vecinos. La Federación de Comunidades Judías de España ha rechazado el anuncio y ha acusado a la alcaldesa de la ciudad, Ada Colau, de “antisemitismo sofisticado”. El presidente de la Asociación Catalana de Amigos de Israel, Toni Florido, ha criticado la decisión y Acción y Comunicación sobre Medio Oriente (ACOM) ha anunciado que emprenderá acciones legales contra la alcaldesa, y el Ayuntamiento de la ciudad por su “discriminación antisemita”.
- 09-02-23 VIOLENCIA SECESIONISTA (Urgell y Pla d’Urgell, Lleida).** La Policía detuvo a seis militantes de las organizaciones juveniles Arran y SEPC en las localidades de Urgell y Pla d’Urgell (Lleida), acusados de pertenecer a una organización criminal, incendio, daños continuados, ultraje a la bandera española, y un delito contra la integridad física y moral, por diferentes acciones violentas realizadas durante 2022.
- 21-02-23 INCIDENTE DE ODIO RACISTA (Barcelona).** La Fiscalía ha elevado a definitiva su petición de un año y tres meses de prisión para un hombre, que no se ha presentado a declarar, acusado de proferir insultos racistas a una mujer negra en un tren de Renfe que se dirigía a Calella (Barcelona) y pegar a otro hombre que intentó defenderla. La víctima ha explicado que el hombre se encaró con ella “porque hicieron contacto visual” y que inmediatamente el acusado comenzó a decirle frases como “puta negra de mierda”, haciendo gestos para indicarle que le hiciese una felación. Según el testimonio el hombre intentó pegarla y fue cuando irrumpió una tercera persona que entró en una pelea con el acusado, saliendo herido de levedad y por lo que también se le imputa un delito de lesiones.
- 21-02-23 SENTENCIA POR VIOLENCIA NEONAZI (Mataró, Barcelona).** Una pareja residente en Mataró (Barcelona), aceptó una pena de ocho meses de cárcel y una multa de 1.080 euros por agredir a un hombre en octubre de 2017 al que atacaron por llevar una camiseta donde se leía “FUCK NAZIS” (“nazis jodeos”, en su traducción del inglés) mientras le gritaban “Viva Hitler”. Le agredieron “con ánimo de menoscabar su integridad física por el simple hecho de su ideología”, según recoge la acusación del fiscal.
- 22-02-23 CRIMEN MACHISMO (Terrassa, Barcelona).** Detienen al padre de Arooj y Aneesa Abbas, las dos hermanas asesinadas en Pakistán el pasado mes de mayo. La Fiscalía ha pedido la detención por su posible implicación en el plan que urdió la familia de las jóvenes para llevarlas de vuelta a su pueblo natal y forzarlas a que sus maridos, fruto de matrimonios por conveniencia, volvieran con ellas a España. Todo parece indicar que las hermanas fueron víctimas de un crimen de honor por negarse a cumplir con las órdenes de sus familiares.
- 26-02-23 ANTISEMITISMO (Barcelona).** Crece el rechazo contra la **comunidad judía** en Barcelona. Entre enero y febrero de este 2023 hubieron **una docena de incidentes antisemitas** en la capital catalana. Incidentes que tuvieron lugar después de la ruptura unilateral de las relaciones del Ayuntamiento de Barcelona con Tel-Aviv,
- 27-02-23 ACOSO ESCOLAR (Sallent, Barcelona).** El inspector educativo desplazado al instituto Llobregat de Sallent para investigar el caso de las dos gemelas que se precipitaron por el balcón debido a un presunto caso de acoso escolar ha reconocido ante las familias que el centro no supo reconocer el acoso que sufrían las chicas, mientras aflora otro posible caso de ‘bullying’. Un padre de origen extranjero ha manifestado sus sospechas de que su hijo de 16 años habría sido acosado por el mismo grupo de menores que lo hizo con una de las gemelas.
- 01-03-23 ACOSO ESCOLAR (Cataluña).** Educació trató 167 casos de acoso escolar en el primer trimestre del curso escolar. Las entidades estiman que el 30% de escolares sufren acoso y advierten de que los episodios detectados son solo la punta del iceberg. Alumnado con discapacidad, migrantes o LGTBI son el blanco del maltrato entre los estudiantes.
- 02-03-23 SENTENCIA POR VIOLENCIA RACISTA (Terrassa, Barcelona).** Un hombre y una mujer aceptaron seis meses de cárcel por insultos racistas como “negro de mierda” y agredir a un hombre que realizaba tareas de limpieza en la localidad de Terrasa (Barcelona), al que también llegaron a amenazar de muerte.
- 05-03-23 RACISMO EN EL FÚTBOL (Barcelona).** Denuncian a un espectador de un partido infantil de fútbol por insultos racistas a un menor en el distrito barcelonés de Sant Martí. El espectador, proveniente del equipo visitante, le ha dicho al niño: “¡Qué haces, mono hijo de puta!”, y lo ha repetido varias veces. El árbitro entonces paró el partido en el minuto 54 y activó protocolo contra el racismo, y llamó a los Mossos.
- 08-03-23 VIOLENCIA SEXUAL EJERCIDA POR MENORES (Badalona, Barcelona).** Investigan la presunta agresión sexual a una niña de 11 años en un centro comercial en el que están implicados varios menores. Los



agresores fueron seis, según el relato de la víctima, y cinco de ellos ya han sido identificados por la propia víctima. Los cinco son menores de edad, aunque dos tienen más de 14 años y fueron detenidos por la Policía catalana el pasado 13 de febrero. El juez de menores acordó el ingreso de uno de ellos, presuntamente el que tiene más responsabilidad en los hechos, en un centro de menores de régimen cerrado como medida preventiva. El otro está en libertad vigilada. Los otros tres menores identificados tienen menos de 14 años y, por lo tanto, son inimputables y tampoco entran en ningún registro delictivo. La agresión habría sido grabada en vídeo y difundida entre otros menores.

- 09-03-23 VIOLENCIA SEXUAL EJERCIDA POR MENORES (Cataluña).** En Catalunya hay 280 menores de edad denunciados por cometer agresiones sexuales según los Mossos d'Esquadra. De estos una cuarentena tiene menos de 12 años. En total, los menores suponen el 12,7% de los agresores sexuales registrados en 2022, según apunta la policía catalana. Entre las víctimas, la cifra de menores es mucho mayor y asciende hasta el 38,2% del total de casos denunciados.
- 13-03-23 DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA (Cataluña).** El Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, ha determinado la conclusión de su investigación sobre posibles casos de acoso en Cataluña debido al uso de la lengua castellana en los colegios, tras recibir la información solicitada a la Generalitat en la que asegura que tiene "adoptadas las medidas necesarias para evitar cualquier perjuicio o discriminación que por motivos de lengua de origen, cultura, religión, género u orientación sexual pueda darse en los centros educativos".
- 19-03-23 DISCURSO DE ODIOS XENÓFOBOS (Barcelona).** El Ayuntamiento de Barcelona, a través de la Oficina de No Discriminación, ha denunciado ante la fiscalía por un delito de odio a los autores de un mensaje falso con un importante trasfondo de xenofobia, difundido a través de las redes sociales. En él se explicaba que la Guardia Civil había detectado la presencia de 1.600 personas, residentes en Marruecos, empadronadas fraudulentamente en un piso donde únicamente residían cinco personas, para cobrar ayudas sociales y votar por correo en las elecciones municipales.
- 19-03-23 XENOFÓBIA EN REDES SOCIALES (Barcelona).** El Ayuntamiento de Barcelona denunció a cuatro usuarios de twitter por difundir bulos xenófobos sobre el empadronamiento masivo de marroquíes para recibir ayudas sociales. Entre los acusados se encuentra un policía y un guardia civil.
- 22-03-23 INCIDENTE DE ODIOS XENÓFOBOS (Badalona, Barcelona).** La Fiscalía pide siete años y cuatro meses de cárcel para un hombre acusado de agredir a otro, al que arrancó un trozo de dedo de un mordisco, y a su hijo menor, al tiempo que les dirigía insultos racistas por su origen marroquí. Según mantiene el ministerio público el acusado se cruzó con las víctimas cuando salían de una peluquería y, sin que mediara palabra alguna entre ellos, les espetó "me cago en tus muertos, moro de mierda, vete a tu país", con voluntad de "humillarlos". Como las víctimas le recriminaron su actitud, el acusado se dirigió a ellos y propinó varios puñetazos al padre, al tiempo que le mordía en un dedo hasta seccionarle la falange, así como varios golpes en la cabeza al hijo.
- 23-03-23 DELITO DE ODIOS XENÓFOBOS E ISLAMÓFOBOS (Barcelona).** La Audiencia de Barcelona ha condenado a seis meses de cárcel y una multa de 1.800 euros al conductor de autobús que en mayo de 2020 intentó quitar el velo y expulsó del vehículo a una mujer de origen magrebí y a sus tres hijos, entre insultos racistas que un grupo de pasajeros celebró. En opinión del tribunal, la actuación del procesado, sus expresiones y la "forma violenta empleada" tienen "sobrada capacidad para lesionar la dignidad de la persona a la cual se dirigen". "Su patente carácter despectivo y la invitación a irse del país solamente pueden explicarse desde la negación del derecho al desarrollo de la libre personalidad, desde la negación de la persona y de la condición de ciudadano, desde una actitud de intolerancia excluyente", añade la sentencia. Además, la sala considera que las expresiones del procesado tienen la connotación de "considerar a los magrebíes como personas inferiores, por razones culturales e históricas, así como un claro menosprecio y descrédito".
- 27-03-23 RACISMO Y VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Barcelona).** La Liga remite un escrito al Comité de Competición de la Federación y a la Comisión Antiviolencia para denunciar cánticos de contenido racista e insultante de una parte de los aficionados del Camp Nou hacia Vinícius y el Real Madrid en el último clásico de liga, disputado el 19 de marzo.
- 28-03-23 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Sabadell, Barcelona).** El pasado sábado, los Boixos Nois, ultras del Barça protagonizaron varios incidentes en el partido de Liga que el Barça B disputó contra el Sabadell, en la Nova Creu Alta. Entonaron cánticos como "Putxa Sabadell, putxa Sabadell" e hicieron apología del nazismo con otros cánticos. El grupo ultra del Sabadell 'Honor 1903' también profirió algunos insultos al Barça. Fuentes de los



Mossos ya habían detectado un repunte de los Boixos Nois en las últimas semanas. Al menos tres miembros del grupo ultra se colaron en la Grada d'Animació del Camp Nou durante el Barça-Real Madrid del pasado 19 de marzo. Las mismas fuentes aseguran que se ha producido un relevo generacional en los Boixos Nois.

CEUTA Y MELILLA

- 13-03-23 DERECHOS HUMANOS/INMIGRACIÓN (Melilla).** El Defensor del Pueblo ha cerrado su investigación sobre la tragedia de Melilla y ha concluido que las 470 devoluciones que se hicieron aquel 24 de junio fueron ilegales. La conclusión del Defensor es contraria al criterio del Ministerio del Interior, que siempre ha defendido la legalidad de los retornos, y al de la Fiscalía, que respaldó la actuación de los agentes españoles en las devoluciones. Las devoluciones en caliente realizadas aquella jornada, en la que murieron al menos 23 personas, fueron una de las cuestiones clave a la hora de analizar cómo la Guardia Civil gestionó el intento de entrada de cientos de migrantes y refugiados a través del puesto fronterizo de Barrio Chino. Tras la avalancha mortal que se produjo en el interior del recinto, varios cientos de personas consiguieron entrar en la ciudad autónoma, aunque fueron contenidas y retenidas por los agentes españoles.
- 21-02-23 INSULTOS MISÓGINOS EN EL FÚTBOL (Melilla).** Un partido de fútbol mixto, que enfrentaba a un equipo masculino con otro femenino, (Huracán contra el Torreblanca) tuvo que ser suspendido debido a las actitudes, agresiones e insultos vejatorios y machistas de algunos componentes del equipo rival. Ambos equipos condenaron los hechos, y el Huracán CD del que partieron las agresiones ha anunciado medidas disciplinarias contra los jugadores que protagonizaron los hechos.

EUSKADI

- 02-01-23 DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA (Barakaldo, Vizcaya).** La Secretaria General de CCOO Euskadi entiende que la obligación impuesta por el Ayuntamiento de Barakaldo a 26 operarios de una subcontrata de programas culturales de obtener "sin excepción" perfiles de euskera 2 y 3 como requisito para subrogar sus puestos de trabajo era "abusiva" y "una discriminación".
- 04-01-23 VIOLENCIA JUVENIL (Bilbao).** La Ertzaintza ha detenido a tres jóvenes de 19, 21 y 25 años en Bilbao por la presunta participación en una pelea y agresiones con arma blanca a otras dos personas, que resultaron heridas por apuñalamiento, el día 25 de diciembre de 2022.
- 04-01-23 INCIDENTE DE ODIO MACHISTA (Barakaldo, Bizkaia).** La sede del Centro Asesor de la Mujer ARGITAN ha aparecido con pintadas alusivas al reciente intento de asesinato de dos niños a manos de su madre en la localidad como: "Aski Da" (basta ya), "Save The Children" y "Umeak Zaindu" (cuidad de los niños). Se ha presentado denuncia y se pide que el acto vandálico sea considerado como delito de odio, aseguran que se trata de un ataque a la labor de ARGITAN como colectivo feminista y contra la violencia de género.
- 07-01-23 VIOLENCIA DE MENORES/ARMAS (Bilbo, Bizkaia).** Un menor de 14 años resulta herido por arma blanca y tuvo que ser evacuado a un hospital, tras una pelea entre un grupo de personas jóvenes, la mayoría menores de edad, ocurrida la tarde de ayer viernes en el barrio bilbaíno de Santutxu.
- 13-01-23 DISCRIMINACIÓN RELIGIOSA (Euskadi).** Según un estudio reciente del Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, el 11% de la juventud de 18 a 29 años cree que en Euskadi está muy extendida la discriminación por religión o creencias religiosas y otro 35 % cree que este tipo de discriminación está bastante extendida. En total, un 46 % de la juventud opina que la discriminación por las creencias religiosas está muy o bastante extendida en la comunidad autónoma. Por el contrario, el 48 % piensa que está poco extendida y un 6% nada extendida.
- 19-01-23 ANTIGITANISMO (Euskadi).** El informe 'Neurtu 2022' del Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración señala que en Euskadi sólo una de cada diez personas admiten sentirse más cómodos viviendo en un ambiente de homogeneidad que con personas de diferente origen, cultura, creencias religiosas y orientación e identidad sexual. Por otro lado el informe señala que pese a que la ciudadanía vasca tiene conciencia social sobre la situación de discriminación e insuficiente integración que sufre la población gitana en Euskadi, pervive un antigitanismo estructural, que dificulta la convivencia intercultural.



- 25-01-23 DISCRIMINACIÓN POR DISCAPACIDAD (Amorebieta, Vizcaya).** Un joven de 18 años con necesidades educativas especiales de Amorebieta sufre el acoso de grupos de jóvenes que se dedican a insultarle, perseguirle y amenazarle cuando lo ven solo. Su madre dice "mi hijo tiene derecho a salir a la calle", tras cuatro años de acoso.
- 25-01-23 DATOS VIOLENCIA URBANA CON ARMAS (Bilbao).** La Ertzaintza de Bilbao ha detectado, desde hace dos o tres años, la "proliferación" de armas blancas en las calles. De hecho, entre noviembre de 2021 y el mismo mes de 2022 se registraron 650 hechos delictivos violentos con arma blanca. Portar una navaja en la vía pública supone un incumplimiento de la ley de seguridad ciudadana, y se han registrado por este motivo 1.070 infracciones.
- 30-01-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Vitoria, Álava).** LaLiga ha remitido al Comité de Competición de la Real Federación Española de Fútbol y a la Comisión Antiviolencia, cánticos que incitan a la violencia o tienen un contenido insultante o intolerante, entre ellos los que se escucharon en el partido que enfrentó al Alavés con el Racing en Mendizorroza.
- 30-01-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Bilbao).** LaLiga ha comunicado y tramitado al Comité de Competición de la Real Federación Española de Fútbol y a la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el deporte sus denuncias por los cánticos y agresiones en contra del Real Madrid y en especial en contra de Vinicius, que volvió a sufrir hasta 10 cánticos registrados en el Estadio de fútbol del San Mamés de Bilbao.
- 01-02-23 INCIDENTE DE ODIOS POR LGTBIFOBIA (Barakaldo, Bizkaia).** Una pareja de hombres han denunciado haber sido golpeados por un desconocido en plena calle debido a su orientación sexual. En el atestado además de la denuncia presentada por los dos jóvenes "con agravante de delito de odio", existe una tercera: la de una persona que acompañaba a la pareja y que denunció la sustracción de su teléfono móvil.
- 02-02-23 DISCRIMINACIÓN RELIGIOSA (Arrigorriaga, Bizkaia).** En un partido de cadetes un árbitro prohibió la entrada a un niño al campo por llevar un patka, un turbante que llevan las personas que profesan la religión del sijismo. A pesar de los argumentos esgrimidos por el resto del equipo, ante la negativa del colegiado a cambiar de criterio, los jugadores del Arratia decidieron abandonar el césped como muestra de solidaridad con su compañero. Como consecuencia, la Federación Vizcaína de Fútbol les ha sancionado con una multa de 300 euros y el descuento de tres puntos. No ha sido hasta la jornada número quince de la presente temporada, en la que el menor ha jugado federado, cuando se ha topado con un juez que ha vetado el distintivo religioso que lleva.
- 13-02-23 ANTIGITANISMO (Bilbo, Bizkaia).** La Asociación de Mujeres Gitanas de Euskadi (AMUGE) y la asociación de juventud gitana Romi Berriak denuncia siete casos de persecución y discriminación contra mujeres de este colectivo en tres conocidos establecimientos de moda y de perfumería del centro de Bilbao a finales de Enero.
- 27-02-23 AGRESIÓN TRANSFOBA (Donostia, Guipúzcoa).** La Audiencia de Guipúzcoa ha condenado a cuatro jóvenes de Donostia, tres varones y una mujer, a 6 años de prisión y a pagar 16.000 euros a la víctima, acusados de retener durante 11 horas en contra su voluntad a una chica transexual en un piso, donde presuntamente la maltrataron y vejaron para intentar que saldara una supuesta deuda económica contraída con ellos.
- 01-03-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Vitoria, Álava).** La Comisión Permanente de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte ha multado a dos aficionados del Alavés con 4.000 euros y prohibición de acceso a los recintos deportivos por un periodo de 12 meses por participar activamente en una agresión a un grupo de aficionados del Racing Santander en el exterior del estadio.
- 02-03-23 AGRESIÓN POR RACISMO Y APOROFOBIA (Bilbao).** Un hombre de Bilbao roció con gasolina y prendió fuego el lugar donde dormía una persona magrebí sin hogar. Como consecuencia, sufre quemaduras de segundo grado por las que está necesitando hacerse curas todavía 20 días después, además tiene miedo, pesadillas y está en estado de alerta constante, ya que el hombre agresor está en la calle con una orden de alejamiento de 50 metros.
- 06-03-23 ANTIGITANISMO (Euskadi).** Según el informe realizado por el Observatorio Vasco de Inmigración, un 40% de los ciudadanos vascos no alquilarían su vivienda a una persona de etnia gitana y casi un 30% afirma que si tuviera que contratar a alguien, a igualdad de formación y experiencia respecto a otros candidatos, evitaría contratar a una persona gitana. Según este informe, más del 40 % de la población de Euskadi ha sido



- testigo de comentarios negativos o rumores sobre alguna persona gitana y más del 34 % dice haber presenciado burlas, bromas, chistes, imitaciones o similares.
- 10-03-23 VIOLENCIA DE MENORES (Donostia, Guipúzcoa).** Agentes de la Ertzaintza y la Policía Municipal han tenido que intervenir en el barrio donostiarra de Gros en una trifulca entre varios jóvenes, algunos de ellos menores de edad, para evitar que la pelea fuera a mayores.
- 11-03-23 HOMENAJE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (Euskadi).** La presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) ha pedido memoria y justicia para las víctimas del terrorismo y ha criticado que se permitan actos de homenaje a etarras que salen de la cárcel y que se acerquen masivamente presos de ETA a prisiones del País Vasco, ya que esto causa un profundo dolor.
- 14-03-23 ISLAMOFOBIA (Euskadi).** Según la investigación "Dimensiones desde la desigualdad" publicado por el Observatorio Vasco de Inmigración entre la población vasca "se detecta una falta de confianza considerable hacia el islam, que coincide con una percepción generalizada en gran parte de países europeos y que bebe en parte de una islamofobia que ha cruzado la visión de esta religión a lo largo de la historia en nuestro continente". Se estima que la población musulmana tiene un importante riesgo de sufrir situaciones de desigualdad y discriminación.
- 16-03-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Donostia, Gipuzkoa).** La Ertzaintza carga contra un grupo de ultra que atacó a un autobús en el que viajaban aficionados de la Roma. Los altercados se produjeron horas antes del inicio de la vuelta de octavos de final de la Europa League entre la Real Sociedad y la Roma, y se saldaron con varios detenidos y, al menos, un herido leve. Decenas de hinchas radicales de la Real comenzaron a arrojar objetos contra el autobús, como sillas y mesas que cogieron de un establecimiento hostelero cercano, y vallas de obra.
- 17-03-23 VIOLENCIA GRUPAL DE MENORES (Amorebieta-Etxano, Vizcaya).** El juez condena a 8 menores de edad a penas de entre 3 y 6 años por la implicación en la paliza al joven Alexandrulonitaen Amorebieta-Etxano en 2021, que aunque sobrevivió, tiene secuelas irreversibles y vive postrado a una cama. El juez del caso considera probado que intentaron matar al joven, por lo que deberán cumplir la condena en un centro cerrado de menores. Según la investigación, 16 personas participaron en la paliza a Alexandru, el resto son mayores de edad que serán juzgados próximamente.
- 23-03-23 CRIMEN HOMOFOBIA (Bilbao).** La Fiscalía de Euskadi solicita 9 años de prisión para N. D. de 25 años, conocido como el "asesino de gais", como presunto autor de un delito de homicidio en grado de tentativa. Además, le piden 10.800 euros de indemnización por las lesiones, secuelas y daños morales sufridos por la víctima que logró sobrevivir. El presunto autor contactaba con sus víctimas a través de una red social de citas para hombres homosexuales, a quienes drogaba y lograba sacarles las claves de sus tarjetas y otros datos bancarios, para después extraer dinero de sus cuentas en cajeros automáticos y realizar transferencias a su nombre.
- 29-03-23 DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA (Euskadi).** El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha dictaminado que los requisitos lingüísticos exigidos por Educación en un contrato vinculado al transporte escolar, son una "imposición" y la sentencia establece que es "abusivo" exigir euskera en sus relaciones con la administración a los trabajadores de las empresas privadas, aunque trabajen en el ámbito público.

EXTREMADURA

- 02-02-23 PINTADAS SIMBOLOGÍA NAZI Y MACHISTA (Zafra, Badajoz).** Vandalizan el mural artístico y reivindicativo por el 8-M en homenaje a Simone de Beauvoir y Dulce Chacón, situado en el campo de fútbol de Zafra (Badajoz). Han marcado la cara de la figura de Simone de Beauvoir con grafiti negro dibujando una esvástica nazi y símbolos fascistas. Desde el ayuntamiento, a través de la concejalía de Bienestar Social e Igualdad, han condenado los hechos.
- 21-02-23 VIOLENCIA URBANA (Badajoz).** Un joven de 16 años, ha tenido que ser ingresado en Badajoz tras resultar herido en una reyerta el lunes de Carnaval. En total se produjeron 15 peleas, una de las más destacadas ocurrió en el Paseo de San Francisco con dos menores de edad implicados.
- 20-03-23 ACOSO ESCOLAR (Extremadura).** Los centros educativos extremeños registraron 14 casos de acoso escolar en el curso 2021/2022, mayoritariamente en niños y en la educación secundaria obligatoria, una cifra



superior a la del curso anterior, cuando se registraron seis, pero lejos de los 35 que se notificaron en el previo a la pandemia, el 2018/2019.

20-03-23 AGRESIÓN HOMÓFOBA (Cáceres). La Fiscalía ha solicitado dos años y seis meses de prisión para dos hombres acusados de hostigar, agredir e insultar a una pareja homosexual y fomentar públicamente el odio por su orientación sexual, en una piscina natural de la comarca de Las Villuerkas, en la provincia de Cáceres. Los hechos según el escrito de acusación son constitutivos de un delito de odio por razón de la orientación sexual en concurso con dos delitos contra la integridad moral.

20-03-23 ACOSO ESCOLAR (Extremadura). Crecen los casos de 'bullying' y la conflictividad en las aulas extremeñas tras la pandemia, según los datos del Observatorio de la Convivencia Escolar en Extremadura. El curso pasado hubo 89 denuncias por acoso escolar y se constataron 14 casos, cinco de ellos a través de redes sociales e internet. Además, unos 6.600 jóvenes han tenido conductas graves contra la convivencia, sobre todo en la ESO.

GALICIA

06-02-23 VIOLENCIA DE MENORES (A Coruña). Un menor se entrega a la policía como autor de la agresión con arma blanca a un joven en una reyerta en la que se vieron implicados 15 chicos.

28-02-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Pontevedra). La Comisión Permanente de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte propone sanciones con multas de 4.000 euros, y prohibición de acceso a los recintos deportivos por un periodo de 12 meses, respectivamente, a tres individuos que participaron activamente en una reyerta entre radicales que tuvo lugar en el casco viejo de Pontevedra horas antes del inicio del encuentro Pontevedra CF-Cultural. Además, también propone otra multa de 4.000 euros, y prohibición de acceso a los recintos deportivos por un periodo de 12 meses, a un individuo que fue identificado por realizar en repetidas ocasiones el denominado saludo nazi en el mismo encuentro.

06-03-23 VIOLENCIA/ARMAS (Ourense). La magistrada del Juzgado de Instrucción nº3 de Ourense ha decretado el ingreso en prisión comunicada y sin fianza de uno de los dos detenidos por agredir a otro joven con un machete a la salida de una discoteca, mientras que el otro ha sido puesto en libertad. La víctima resultó herida de gravedad al sufrir un corte en la cabeza que requirió 40 puntos de sutura. Los dos identificados tras la reyerta, de entre 20 y 25 años.

LA RIOJA

02-02-23 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Logroño). La Unión Deportiva Logroñés ha condenado enérgicamente los hechos violentos sucedidos el pasado mes de noviembre en Burgos, en los que la Policía Nacional ha detenido a 64 personas, dos de ellas relacionadas con un grupo de aficionados del club blanquirrojo y anuncia que expulsará a los ultras detenidos en Burgos si son socios.

13-02-23 VIOLENCIA MACHISTA (La Rioja). La Rioja registró el pasado año 2022 un total de 750 denuncias por violencia machista, 113 más que en 2021. Además, y entre los datos proporcionados por las Fuerzas y Seguridad del Estado, destaca el aumento de denuncias a jóvenes de 20 años o menos, con 52, el doble que en 2021 cuando se registraron 26.

27-03-23 VIOLENCIA JUVENIL (LOGROÑO, LA RIOJA): Detenidos siete personas, cinco hombres y dos mujeres de edades comprendidas entre 30 y 17 años de edad, implicados en una agresión multitudinaria en una céntrica plaza de Logroño, en la que resultaron heridos una pareja de 26 y 21 años de edad, utilizando un cutter y gas pimienta.

MADRID

03-01-23 VIOLENCIA POLICIAL (Madrid). La Audiencia de Madrid condena a un año y medio de cárcel a un policía municipal de Madrid por romper la mandíbula de una paliza a un menor de edad en las fiestas del Barrio del



Pilar de 2019 y condena también al Ayuntamiento de la capital como responsable civil subsidiario. El policía, según declara probado la Justicia, llevó al joven a unos setos alejados, junto con otro agente no identificado, para agredirle después de que el chico le hubiera dicho las siguientes palabras: “Con una placa todos somos graciosos”. Tanto la Fiscalía como la víctima habían pedido que el autor de la agresión fuera condenado por un delito de lesiones pero también con una agravante de discriminación por motivos racistas ya que, como relató la propia víctima, era la única persona negra del grupo de jóvenes que intentaba entrar al recinto pero para los jueces esto “no constituye más que una conjetura, una reflexión”.

- 10-01-23 ULTRAS EL FÚTBOL (Madrid).** La previa del partido que enfrentó el pasado domingo a Atlético de Madrid y Barcelona estuvo empañada por una brutal pelea entre ultras de dos facciones radicales enfrentadas de la afición del Atlético de Madrid, el Frente Atlético contra los Suburbios Firm, en los alrededores del estadio Metropolitano. En la reyerta multitudinaria usaron palos o porras extensibles y varios de los participantes propinaron una brutal paliza a uno de sus adversarios, que recibió una lluvia de patadas y golpes de siete personas mientras permanecía en el suelo.
- 20-01-23 ISLAMOFOBIA/ULTRADERECHA (Madrid).** La Fiscalía de Madrid recurre la absolución de la líder de Hogar Social Madrid, después de que ella y el resto de acusados fuesen exonerados por la Audiencia Provincial de Madrid de un delito de odio y otro de desórdenes públicos del que estaban siendo investigados por participar en una protesta islamófoba frente a la mezquita de la M-30 de la capital en 2016. El Ministerio Público solicita la nulidad de la sentencia emitida el 12 de diciembre pasado y, en caso de que esta petición no se acepte, pide tres años de cárcel y una multa de 3.000 euros para la portavoz de la organización de ultraderecha como autora de un delito de incitación al odio, según el recurso de apelación.
- 25-01-23 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Madrid).** Los cuatro miembros de Ultra Boys juzgados en Madrid por la trifulca en la que murió Francisco Javier Romero, ‘Jimmy’, en 2014 han sido condenados por el delito de riña tumultuaria. El tribunal del juzgado de lo Penal número 23 de Madrid considera probado que participaron en los disturbios previos al partido entre el Atlético y el Deportivo de La Coruña y los condena al pago de una multa de tres meses a razón de cinco euros diarios: 450 euros. La fiscalía solicitaba para ellos nueve meses de prisión.
- 26-01-23 ULTRADERECHA (Madrid).** La Secretaría de Estado de Memoria Democrática ha abierto un expediente sancionador a los convocantes de la concentración falangista en la víspera del 20 de noviembre, aniversario del fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera, porque se cantó el ‘Cara al sol’, se vieron saludos fascistas con el brazo en alto, y se dieron vivas a Primo de Rivera. Este expediente no ha echado para atrás a La Falange, que el 10 de febrero celebrará otro homenaje similar.
- 26-01-23 RACISMO Y ULTRAS EN EL FÚTBOL (Madrid).** Previo al derbi madrileño de la Copa del Rey a Real Madrid y Atlético de Madrid, ha aparecido un vídeo en redes sociales que muestra un muñeco ataviado con la camiseta de Vinicius colgado de un puente por el cuello con una cuerda, es decir, ahorcado. Junto al mismo, colgada en el puente, aparece una pancarta con el fondo rojo y letras blancas que reza: “Madrid odia al Real” cerca de la ciudad deportiva blanca. Movimiento contra la Intolerancia ha presenta una denuncia ante la Fiscalía de Delitos de Odio de Madrid por estos hechos. La denuncia pone en conocimiento de la Fiscalía los hechos, “por si fueran constitutivos de infracción penal contra las libertades y derechos fundamentales garantizados por la Constitución, al interpretar que los citados actos tiene un claro contenido racista e incitan al odio y a la violencia como en sus expresiones verbalizan”.
- 31-01-23 ULTRADERECHA (Madrid).** El activista hitleriano Simon Lindberg, jefe del Movimiento de Resistencia Nórdico, señalado como uno de los ultraderechistas más peligrosos del continente, participará este sábado en el “Día de la Sangre”, un mitin de apología nacionalsocialista organizado por Devenir Europeo en un acto semi clandestino en Madrid. Según distintos informes, esta organización neonazi tiene vínculos con el Movimiento Imperial Ruso, Amanecer Dorado (Grecia) o el NPD alemán, todos ellos bajo la órbita hitleriana. Se sabe que miembros del MRN han perpetrado ataques contra la comunidad LGBTQ, solicitantes de asilo musulmanes y opositores políticos, utilizando bengalas humeantes, gases lacrimógenos, cuchillos y pistolas”.
- 02-02-23 ANTISEMITISMO (Madrid).** La asociación “Acción y Comunicación sobre Oriente Medio” denuncia a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense por “antisemita”, ya que en el Pleno de la Delegación de Estudiantes se ha declarado un “Espacio Libre de Apartheid Israelí (ELAI)”, y se ha adherido al conocido movimiento BDS (“Boicot, Desinversiones y Sanciones contra Israel”).
- 07-02-23 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Madrid).** Atacan con un arma blanca en el Distrito de Arganzuela a un joven de 16 años y que sufre heridas graves en la cabeza y en las manos y es trasladado al hospital. Los



- testigos hablan de dos atacantes, también jóvenes, en una zona muy marcada por la presencia de Dominican Don't Play y Trinitarios.
- 07-02-23 ANTISEMITISMO (Madrid).** Grupos de alumnos de la Universidad Complutense convocan una manifestación para protestar por la presencia en un acto de la embajadora de Israel. Bajo el lema "fuera sionistas de la universidad" pide a los estudiantes que se unan "contra la normalización del colonialismo y del racismo".
- 07-02-23 ULTRAS EN FÚTBOL (Madrid).** La Policía identifica a seis ultras por el muñeco ahorcado de Vinicius. Los agentes han recopilado numerosos indicios y testimonios que implican a los seis radicales en los hechos, que serían constitutivos de un presunto delito de odio, aunque podrían enfrentarse a otros tipos penales como una imputación por amenazas. La mayoría de los sospechosos ya eran conocidos por la Policía por formar parte del núcleo más duro del Frente Atlético.
- 08-02-23 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS/VIOLENCIA DE MENORES (Madrid).** Los menores acusados del asesinato del joven Isaac López han aceptado un acuerdo de conformidad con la Fiscalía y la familia de la víctima por el que admiten la culpabilidad del asesinato y reconocen la pertenencia a una organización criminal, la banda juvenil Dominican Don't Play (DDP). Los condenados mayores de 17 años pasarán seis años reclusos en un centro de internamiento, mientras que el más pequeño ha aceptado una pena de cuatro años.
- 13-02-23 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Comunidad de Madrid).** El Plan contra las bandas juveniles en la Comunidad de Madrid implementado por la Delegación del Gobierno suma en su primer año de vigencia 166.681 identificados, 1.860 detenidos, 980 armas incautadas y 9.482 actas por drogas. Parla, Alcorcón, Madrid, Alcobendas y Leganés son los municipios donde se han llevado a cabo más intervenciones policiales.
- 13-02-23 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Madrid).** La Comisión Permanente de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte sanciona con 40.000 euros a un individuo que "participó activamente", utilizando una "defensa extensible", en una reyerta "entre miembros de dos grupos radicales locales enfrentados" cerca del Cívitas Metropolitano, en la previa del Atlético-Barça del pasado 8 de enero. El organismo también informó de sanciones económicas (30.000 euros), además de una prohibición de acceso a los recintos deportivos por un periodo de dos años y medio, a otros tres individuos que participaron activamente en la misma reyerta. Estos hicieron uso de "diversos objetos contundentes". Además, multó con 3.001 euros y la entrada prohibida a estadios durante seis meses a otro individuo que también intervino en la pelea.
- 19-02-23 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Madrid).** Un menor de 16 años herido con tres puñaladas en Carabanchel. es trasladado grave al hospital. La principal hipótesis es la de un ajuste de cuentas entre bandas juveniles por la edad de la víctima y por la zona en la que se ha producido el ataque. La policía ha detenido a una persona por su posible implicación en el apuñalamiento.
- 27-02-23 VIOLENCIA DE JÓVENES (Leganés).** Unos 50 jóvenes se enfrentaron con las armas que tenían a mano, como cuchillos, palos o botellas rotas en el entorno de la Cubierta de Leganés. A pesar del enfrentamiento sólo ha habido un herido, que ha sido trasladado al Hospital Severo Ochoa. La pelea se extendió más allá de La Cubierta, despertó a los vecinos y obligó a parar el Metro Casa del Reloj durante varios minutos.
- 28-02-23 ACOSO ESCOLAR RACISTA (Aranjuez).** La Justicia ha condenado al pago de 10.000 euros a un colegio de Aranjuez por no proteger a una alumna del acoso racista, insultos y vejaciones al que se vio sometida durante al menos dos cursos, cuando tenía entre 8 y 10 años. La sentencia relata que a partir de noviembre de 2016, la madre envió correos al colegio en los que contaba las situaciones que le narraba su hija, a quien en el patio la llamaban "negra", "hija de puta" o como otros le pegaban tirándole del pelo "muy fuerte". Recoge también episodios de acoso narrados por su profesora en el diario del aula cuando menciona que dos compañeros dijeron que "tiene la piel de color mierda". Otras anotaciones dan cuenta del estrés o angustia que estaba viviendo la alumna quien lloraba y sufría a menudo ante los continuos casos de acoso. La resolución menciona los informes médicos fechados después de los hechos que constatan no solo que sufrió una sintomatología compatible con acoso escolar con tristeza y depresión sino también las existencia de pensamientos suicidas.
- 01-03-23 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Madrid).** La Fiscalía de Madrid solicita una pena de prisión permanente revisable para el autor del crimen de Isaac L.T., el joven de 18 años con Asperger asesinado en julio de 2021 en un túnel del barrio de Pacífico. En el escrito de acusación califica los hechos de un delito de asesinato, con la agravante de pertenencia a organización criminal al reconocer ante la jueza que forma parte de los Dominican Don't Play. Es el único adulto procesado, los tres menores que participaron en el asesinato han sido condenados a tres y 6 años de internamiento en un centro de menores.



- 07-03-23 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Madrid).** La Policía Nacional investiga a presuntos miembros de Dominican Don't Play que en las últimas semanas han emitido en directo las agresiones y robos a menores a la salida del colegio 'Salesianos San Miguel Arcángel' por negarse a entrar en la banda. Los pandilleros tratan de reclutar a adolescentes de estos centros que tienen entre 13 y 15 años de edad.
- 09-03-23 DELITO DE ODIO HOMÓFobo (Madrid).** El Tribunal Superior de Madrid ha decidido confirmar la condena de seis meses de cárcel impuesta por delito de odio a un hombre que, durante años, hostigó y acosó a un vecino en la capital con insultos homófobos y amenazas como; "Puto gay, sé dónde vives y te voy a matar". Sus insultos y gritos, dicen los jueces, reflejan "una actitud humillante vejatoria y despreciativa" y denotan "animadversión e intolerancia hacia la víctima por razón de su orientación sexual, afectando a valores constitucionales", entre ellos la dignidad humana.
- 10-03-23 ISLAMOFobia (Madrid).** El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha anulado la absolución de 12 neonazis del colectivo ultra Hogar Social que en 2016, después del asesinato yihadista de 32 personas en Bruselas, colaron una pancarta alusiva frente a la mezquita central de Madrid, cuyo cierre reclamaban, lanzaron botes de humo y se encaminaron al centro de culto de la M-30 mientras insultaban a los musulmanes ("moros fuera" y "mezquitas abajo"). El tribunal anula la absolución dictada por la Audiencia Provincial de Madrid al entender que está mal hecha, tiene "defectos evidentes de motivación" y carece de "un relato completo y narrativo de cuanto ocurrió", por lo que ordena hacer otra resolución. La Sala de lo Civil y Penal del TSJM ha estimado los recursos de apelación de la Fiscalía y la Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado, que consideraban inmotivada la absolución de los ultras de los delitos de odio y desórdenes públicos, por los que se pedían penas de entre dos y cinco años de cárcel. Los neonazis salieron libres tras la vista, pese a que defendieron el ataque alegando que desde la mezquita de la M-30 se financia el terrorismo yihadista.
- 11-03-23 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Madrid).** La Policía Nacional detuvo la noche del pasado jueves a 15 jóvenes tras una reyerta a machetazos entre Trinitarios y Dominicans Don't Play (DDP) en el distrito de San Blas. Solo hubo un herido leve. 11 de los 15 detenidos son menores de edad.
- 13-03-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Madrid).** Detienen a 31 personas -25 hombres y 6 mujeres- que este domingo, en el barrio madrileño de Usera, protagonizaron una reyerta multitudinaria con todo tipo de armas entre hinchas de Atlético Nacional y Millonarios, dos clubes de fútbol que se enfrentaban en la Liga colombiana.
- 27-03-23 REYERTA MULTITUDINARIA (Madrid).** Detenidas 16 personas, dos de ellas heridas leves, acusadas de participar en una reyerta multitudinaria ocurrida a primera hora de la mañana en el interior de un tren del Metro de Madrid, en Batán. Según las imágenes grabadas por varios testigos y compartidas en redes sociales, jóvenes de diferentes edades y nacionalidades han empezado a agredirse en el interior del vagón, llegando a utilizar sus cinturones y al menos un cuchillo, que ha sido intervenido por la policía. Entre los participantes había cuatro menores. Como resultado de la pelea, dos jóvenes han resultado heridos con contusiones, uno de ellos ha sido además acuchillado en la espalda. La Policía Judicial se ha hecho cargo de la investigación del suceso y la delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid ha afirmado que estos hechos no tienen que ver con "bandas".
- 28-03-23 NEONAZISMO/DISCURSO DE ODIO (Madrid).** D50, llamada históricamente DSO, una tienda en la que se distribuía durante treinta años material ultra y neonazi y discos de música de bandas neonazis como Estirpe Imperial ha cerrado sus puertas. La distribuidora original (DSO) fue puesta en marcha por el abogado P. F. F.P quien fuera a su vez uno de los fundadores de Bases Autónomas, una organización neonazi que protagonizó numerosos altercados y crímenes en la década de los 80 y la primera mitad de los 90. En el Registro Mercantil aparece aún como administrador único de la empresa, si bien desde 2014 está detrás de la sociedad D. Cincuenta S. L., cuyo responsable es E. L. Se da la circunstancia de que los dos individuos fueron detenidos hace una década, en el marco de una operación desatada tras la celebración de un concierto de música RAC Sabadell. Los investigadores constataron que F. P y E. L., al frente de DSO y Soportes Sonoros S. L., respectivamente, se dedicaban a la distribución de música neonazi y comercio de 'merchandising' con contenido racista, xenófobo y homófobo. Al igual que ahora, con un canal web cerrado el mismo sábado (www.panel555.com), la venta tampoco entonces era solo física. Contaban con tres páginas (www.falangistas.com, www.44x2.com y www.bicefalia.com), con las que llegaron a facturar más de medio millón de euros entre 2007 y 2011. En el juicio, celebrado en 2018, la Audiencia Provincial de Barcelona rebajó las peticiones de la Fiscalía y el Movimiento contra la Intolerancia (pedían 10 años de cárcel para cada uno) y condenó a los dos acusados a un año de prisión, multa de seis meses (1.800 euros) y el decomiso de los citados portales en



internet. El negocio de la calle Mayor, por tanto, se salvó del cierre. En la sentencia, los jueces consideraban acreditado que las conductas realizadas implicaban un “menosprecio” a la dignidad de personas inmigrantes latinoamericanos o musulmanas, del pueblo judío, así como a aquellas personas de ideología comunista o socialista.

- 30-03-23 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Madrid).** Un joven de apenas 18 años ha sido acuchillado en Puente Vallecas por un nutrido grupo de chicos, entre ellos menores de edad, miembros supuestamente de grupos antagónicos. Hay dos arrestados y se busca al resto del ‘coro’.

MURCIA

- 11-01-23 PROTECCION DE DATOS (Cartagena).** El Juzgado de lo Penal número 2 de Cartagena ha condenado a tres años de prisión al director de un diario digital ‘La tribuna de Cartagena’ por difundir datos de la víctima de ‘La Manada’, como autor de un delito contra la integridad moral en concurso con un delito de descubrimiento y revelación de secretos.
- 13-01-23 RACISMO EN EL FÚTBOL (Alhama).** Los dos menores que profirieron insultos racistas contra la jugadora del Levante Mayra Ramírez en el partido de Copa de la Reina disputado en el campo del Alhama de Murcia han sido identificados. Ambos se presentaron a declarar en el cuartel de la Guardia Civil de Alhama de Murcia y se enfrentan a multas de hasta 350 euros.
- 13-01-23 RACISMO EN EL FÚTBOL. (Alhama de Murcia).** Dos menores han sido llamados a declarar en el Cuartel de la Guardia Civil de Alhama de Granada después de que profirieron insultos racistas contra la jugadora del Levante Mayra Ramírez en el partido de Copa de la Reina disputado en el campo del Alhama de Murcia.
- 03-02-23 DELITO DE ODIO XENÓFOBO (Cartagena).** Lili, la ciudadana de Ecuador víctima de una agresión con arma blanca con tintes xenófobos mientras acompañaba a su prima en una cola de Cáritas siente que el sistema judicial español le ha fallado tras el juicio se celebró como una vista de conformidad y donde han condenado a su agresora 9 años y 6 meses, frente a los 19 años y 8 meses que la Fiscalía solicitaba inicialmente. La acusada solo reconoció los hechos que se le imputaban para lograr una rebaja de su condena, pero no pidió disculpas por agredir a sus víctimas. También fue condenada a indemnizar a Lili por las lesiones que le causó, con 31.178 euros, y a su prima, Marina, con 430 euros, pero se ha declarado insolvente.
- 28-02-23 CRIMEN DE ODIO XENÓFOBO (Mazarrón).** La Fiscalía pide penas que suman 25 años de cárcel para C. P. B.M., el exmilitar que admitió haber matado a tiros a un vecino, Younes Bilal, en una cafetería de Puerto de Mazarrón en junio de 2021. El Ministerio Público solicita que se juzgue al individuo por asesinato y tenencia ilícita de armas, aunque no por un delito de odio, como quiere la Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes (ATIM), colectivo también personado como acusación particular. Carlos Patricio profirió insultos e improperios varios hacia “los moros”, para acabar arremetiendo de forma fatal contra Younes, que era marroquí. Por su parte, la viuda del difunto pide penas que suman 32 años de cárcel para el autor confeso del crimen y que se aplique, al dictar sentencia, el agravante de discriminación prevista en el artículo 22.4 del Código Penal.
- 26-03-23 INCIDENTE DE ODIO CONTRA LOS CUERPOS POLICIALES (Murcia).** Investigan como un presunto delito de odio hasta una decena de pintadas ofensivas dirigidas contra la Policía Local de Cartagena.

NAVARRA

- 11-01-23 DISCURSO DE ODIO (Pamplona).** 25 meses de cárcel al rapero Junior O, más conocido por ser el artista que se esconde detrás del cantante Black Marfil por amenazas a la Policía Municipal en sus letras.
- 03-02-23 INCIDENTES DE ODIO POR LGTBIFOBIA (Pamplona).** El Observatorio de Harrotu ha elaborado un informe anual sobre agresiones de LGTBifobia y ha registrado 29 incidencias en 2022 en Pamplona. Señalan que el 56% de las personas que sufrieron este tipo de agresiones y lo comunicaron a su entorno o amistades no obtuvieron apoyo alguno dirigido a denunciar lo ocurrido. La mayoría de las víctimas, el 80 por ciento, no denuncian.
- 06-03-23 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Pamplona).** Una operación policial llevada a cabo por la Policía Municipal de Pamplona y la Policía Foral contra los grupos urbanos violentos en el Casco Viejo de la capital



navarra se ha saldado con once detenciones de varones imputados por pertenencia a grupo criminal. Se les atribuyen, principalmente, robos con violencia y hurtos, aunque se investiga también su implicación en otros ilícitos penales.

- 27-03-23** **TERRORISMO ETA (PAMPLONA, NAVARRA).** Detenidas tres personas que, presuntamente, formaban parte de un comando legal de ETA, y fueron trasladados horas después a Madrid. Los arrestos se produjeron a consecuencia de las diligencias abiertas tras la desarticulación en Sevilla del "Comando Andalucía" de ETA.
- 30-03-23** **LEGISLACIÓN CONTRA EL RACISMO (Navarra).** El pleno del Parlamento de Navarra aprueba la ley foral de lucha contra el racismo y la xenofobia, un texto que alinea el actual marco regulatorio con lo dispuesto en el Plan de Acción de la Unión Europea Antirracismo 2020-25, de manera que se haga efectivo el derecho a la igualdad de trato y no discriminación por nacionalidad u origen étnico o racial.

VALENCIA

- 11-01-23** **ABUSOS POLICIALES RACISTAS (Rocafort, Valencia).** Dos policías nacionales de Burjassot y dos policías locales de Rocafort fueron citados por el juzgado de primera instancia e instrucción nº2 de Paterna al juicio, por la agresión a un joven hondureño el pasado mes de octubre de 2022. "Comenzó a agredirme verbalmente, a tratarme mal, me agarró de la camisa y me llevó a la esquina, dándome empujones". Además de la agresión, la policía de Burjassot propuso una orden de expulsión al joven hondureño por estancia irregular.
- 13-01-23** **JUICIO POR DIFUSIÓN NEONAZI EN REDES SOCIALES (Alcoi, Alicante).** Cinco neonazis se sentarán en el banquillo acusados por delitos de odio y asociación ilícita después de que un juez de Alcoi les haya acusado de organizarse a través de un grupo de WhatsApp bajo el nombre "NacionalDemócrata", difundiendo contenido de carácter nazi, homófobo y racista en varias redes sociales y blogs de internet.
- 13-01-23** **DERECHOS DE LA INFANCIA (Valencia).** Extranjería niega los papeles a una niña de once años que lleva desde los siete meses en España, La menor está empadronada y escolarizada, cumple los requisitos y sus dos padres tienen la documentación en regla. El Defensor del Pueblo reclama que se los concedan y ha trasladado el caso al Ministerio de Migraciones.
- 26-01-23** **ANTISEMITISMO (Paterna, Valencia).** Agentes de la Policía Nacional detuvieron en Valencia a una niña menor de edad como presunta autora de los delitos de incitación al odio y contra la integridad moral, tras publicar, a través de una red social, varios mensajes anónimos contra una de sus compañeras de colegio por su condición de judía y que está siendo acompañada junto con su madre en su denuncia por Movimiento contra la Intolerancia. Los investigadores averiguaron que la víctima estaba sufriendo acoso escolar desde finales de 2021 por parte de un grupo de estudiantes de su mismo centro situado en Paterna (Valencia).
- 27-01-23** **ULTRAS DE FÚTBOL (Valencia).** Los jugadores del Valencia CF vivieron momentos de tensión con los ultras a la salida del estadio después del encuentro contra el Athletic Club. Miembros históricos de la disuelta peña vinculados a grupos de ultraderecha, algunos integrados en la grada de animación, reaparecen para recibir al equipo tras sufrir una nueva derrota y el club marca distancias.
- 31-01-23** **DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA (Sedaví, Valencia).** El último 'Informe de denuncias de los derechos lingüísticos' en la Comunidad Valenciana señala a un dentista por "no querer atender a un paciente si no hablaba castellano". La denuncia indica que un odontólogo del municipio del área metropolitana de la capital del Turia "forzó a hablar a su paciente a hablar en castellano y le advirtió de que si seguía hablando en valenciano no le atendería ni le empastaría la muela".
- 14-02-23** **DISCURSO DE ODIOS (Faura, Valencia).** Condenado a un hombre a tres meses de prisión por un delito de odio después de que utilizara su canal de Youtube vídeos para injuriar, vejar, acosar y amenazar a políticos o guardias civiles del municipio valenciano de Faura, en el que vivía, así como a personas de diferentes grupos étnicos residentes en España.
- 18-02-23** **INCIDENTE DE ODIOS POR HOMOFOBIA (Vinaroz, Castellón).** Un joven denuncia que él y su pareja fueron increpados por ir disfrazados con pijamas de unicornio y, tras aguantar los gritos de "¡maricones!" fueron golpeados por otros tres jóvenes durante las celebraciones de Carnaval de la localidad.
- 19-02-23** **INCIDENTE DE ODIOS IDEOLÓGICO (Valencia).** Agreden con líquido tóxico a decenas de personas que homenajeaban a Guillem Agulló, el joven antifascista de Burjassot asesinado hace 30 años por un grupo de ultraderechistas en Montanejos, en un encuentro que aglutinó a más de 250 personas. Según han explicado



algunos testigos, una persona empezó a tirar un líquido desde una ventana de la finca que daba a la calle donde estaban todos los asistentes a esta celebración. Varias personas tuvieron que acudir a centros de salud por las lesiones sufridas. El centro social Terra denuncia que se trata de un ataque político y asegura que tomará medidas al respecto.

- 21-02-23 VIOLENCIA HOMÓFOBA (Vinaròs, Castellón).** “Empezaron a darnos empujones y puñetazos. Nos tiraron al suelo y dijeron que el disfraz de unicornio era de maricones”. Es el relato de una de las víctimas de la agresión homófoba que tuvo lugar en Vinaròs con motivo de la celebración de los carnavales. Una pareja homosexual que caminaba por la calle San Cristóbal, en dirección a la parada de taxis sobre las 6.15 horas, fue brutalmente atacada tras pasar una noche de fiesta en la localidad. “Se nos pusieron chulos y nosotros los evitábamos. De repente, empezaron los empujones, nos dieron puñetazos por toda la cara y nos tiraron al suelo”, explicó una de las víctimas.
- 21-02-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Valencia).** La Policía Nacional sancionó a lo en los primeros dos meses de este año 2023 a nueve personas con motivo del lanzamiento de bengalas en los alrededores del estadio Mestalla, momentos previos a la celebración de diferentes encuentros deportivos del Valencia CF. De acuerdo con la Ley 19/2007, contra la violencia, racismo, xenofobia y la intolerancia en el deporte, una sanción leve que puede suponer una multa de hasta 3.000 euros.
- 02-03-23 XENOFobia (Rojales, Alicante).** Un accidente de tráfico cerca de la localidad de Rojales (Alicante), a la salida de una conocida discoteca, acaba con una agresión de tintes xenófobos. Cuando las autoras del accidente, que al parecer circulaban en sentido contrario, bajaron de su vehículo y vieron que la otra conductora era de origen sudamericana empezaron a amedrentarla con frases como “Tú eres una machupichu y en España eres una basura”, intimidándola, amenazándola, y también a su pareja, y llegando a agredirla físicamente. La víctima, A.G., periodista venezolana, presentó posteriormente denuncia por ello.
- 09-03-23 ODIÓ IDEOLÓGICO/MEMORIA DEMOCRÁTICA (Castellón de la Plana).** La Guardia Civil identifica al autor de las amenazas a través de redes sociales al senador de Compromís Carles Mulet. “Mira todos los días debajo de tu coche” o “Sabemos dónde vives así que no provoques si no quieres estar en un ataúd o ir de entierro” son algunas de las amenazas que recibió el en su cuenta de Instagram el pasado 6 de enero tras haber presenciado la retirada de la cruz franquista del Parque Ribalta de Castelló.
- 13-03-23 VIOLENCIA JUVENIL (Valencia).** La Policía Nacional investiga la difusión a través de un grupo abierto de Telegram de peleas entre adolescentes y agresiones a menores. En las imágenes, en las que se muestran escenas de violencia explícita, aparecen jóvenes golpeándose mutuamente, mientras otros achuchan a los contrincantes. Justamente, una menor de 14 años aparece en uno de los vídeos difundidos a través de este canal de Telegram. La adolescente fue víctima de acoso escolar por dos compañeras del mismo instituto.
- 14-03-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Valencia).** La Comisión Permanente de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte ha anunciado varias multas de 4.000 euros, y prohibición de acceso a los recintos deportivos por un periodo de 12 meses, respectivamente, a trece ultras que, una vez concluido el partido de Levante UD-Real Sporting de Gijón en Octubre de 2022, asaltaron, pertrechados con diversos objetos contundentes y armas blancas, el local del Levante Fans amenazando a los allí presentes y causando diversos destrozos en el interior del local y sustracción de objetos.
- 27-03-23 NEONAZIS (Torrevieja, Alicante).** La editorial EAS impartió un seminario en el instituto público Mediterráneo de Torrevieja (Alicante). La editorial pertenece a M.Q., quién ha publicado a numerosos autores vinculados al movimiento neonazi y de extrema derecha europea. El catálogo de la editorial incluye numerosos teóricos de la extrema derecha, como Ramón Bau, destacado fundador del Círculo Español de Amigos de Europa (CEDADE), juzgado por difundir ideas genocidas, asociación ilícita y un delito contra los derechos fundamentales.
- 29-03-23 INCIDENTE DE ODIÓ XENÓFOBO (Valencia).** La sección de delitos de odio de la Fiscalía Provincial de Valencia solicita una pena de ocho meses de prisión para el hombre, con antecedentes penales, que increpó “con ánimo vejatorio, racista y con intención de lesionar su dignidad” a una niña en la puerta de un colegio. Según el escrito de acusación del Ministerio Público cuando se topó con la niña y pateó su mochila dejó que su perro orinara en la mochila de la niña “azuzándolo para que la menor se asustara”. El hombre supuestamente le dijo “tonta” y que “era mala”. El padre de la niña denunció los hechos y la Fiscalía acusa al hombre por un presunto delito de odio continuado. El acusado “de forma habitual” increpaba a la familia de la niña, de origen inmigrante, “por motivos racistas”. Cada vez que se cruzaban por la calle, les espetaba: “Moro de mierda, vete a tu país” y les escupía. El acusado ha negado los hechos.



Teletipos Internacionales

ALEMANIA

- 07-01-23 ULTRADERECHA (Alemania).** Alemania ha prohibido la entrada de por vida **Isabel Peralta**, conocida por su discurso antisemita en un acto de homenaje a la División Azul en Madrid en febrero de 2021. El estado centroeuropeo ha revocado la libertad de movimientos a la ciudadana española (tras haberle prohibido la entrada al país en marzo del pasado año), **por ser “un peligro para la seguridad y el orden público”**. Las autoridades lo argumentan con el hecho de que la afectada quebranta la paz social con sus actitudes “extremistas, racistas y antisemitas”.
- 10-01-23 HOMOFOBIA (Alemania).** El Ministerio de Sanidad alemán ha elaborado una reforma con la que quiere eliminar las restricciones específicas que existen a día de hoy para los homosexuales que quieren donar sangre, de tal manera que no se establezca un periodo mínimo de espera desde la última relación sexual. La ley actual establece que los hombres que mantienen relaciones con otros hombres no pueden donar hasta pasados cuatro meses de la última relación.
- 11-01-23 RACISMO (Alemania).** De acuerdo con un nuevo estudio sobre el racismo en Alemania, alrededor del 90% de los encuestados reconoce que el racismo es un problema en el país, y el 22% informó haber sido personalmente víctima. En 2022, las estadísticas oficiales sobre delitos registraron 1.042 delitos violentos “por motivos políticos”, de los cuales dos tercios fueron de naturaleza racista. En lo que respecta al racismo contra personas negras, se encuestó a unas 886 personas, que aseguraron haber sido víctimas de ataques racistas o haberlos presenciado y el 74,1% dijo no estar satisfecho con la forma en que las autoridades manejaron su denuncia. El grupo que enfrenta la enemistad más abierta es el de origen romaní, el 29%. También se señala el problema de la discriminación contra los alemanes de ascendencia asiática y contra la inmigración musulmana.
- 25-01-23 DISCURSO DE ODI/ ANTISEMITISMO (Alemania).** Twitter es demandado en Alemania por la Unión Europea de Estudiantes Judíos y HateAid, por permitir mensajes de negación del Holocausto, y en concreto por seis publicaciones que tienen un carácter antisemita. En una de las publicaciones se negaba el Holocausto y los informes que lo corroboran, algo que está directamente penado en Alemania. Por lo que cuentan en un comunicado “los estudios actuales demuestran que el 84 % de las publicaciones que contienen discursos de odio antisemitas no fueron revisadas por las plataformas de redes sociales”. Estas publicaciones tuvieron lugar poco después de que Elon Musk se hiciera con Twitter.
- 24-02-23 ANTISEMITISMO (Fráncfort).** El Ayuntamiento de Fráncfort ha decidido cancelar un concierto de Roger Waters previsto para el 28 de mayo para “enviar un signo contra el antisemitismo”. Según el comunicado de la institución, el músico es “uno de los antisemitas de mayor proyección del mundo”, ya que ha solicitado un boicot cultural de Israel y ha comparado el trato a los palestinos con el régimen sudafricano del ‘Apartheid’.
- 10-03-23 TIROTEO CON VÍCTIMAS MORTALES (Hamburgo).** Un hombre ha matado a siete personas en un centro de testigos de Jehová y posteriormente se ha quitado la vida. Entre las víctimas hay cuatro hombres, dos mujeres y un nonato. El presunto agresor había pertenecido a esta confesión religiosa, no tenía antecedentes policiales ni estaba en el radar de las autoridades por radicalización. Desde diciembre, tenía licencia de armas y disparó con una pistola semiautomática en decenas de ocasiones en el interior del centro.
- 17-03-23 ACOSO ESCOLAR (Freudenberg).** Una niña de 12 años muere apuñalada hasta treinta veces durante el fin de semana en Freudenberg presuntamente a manos de otras dos menores. Adultos cercanos al entorno de la víctima testifican que la misma habría confesado sufrir acoso por parte de las dos investigadas.



ARGENTINA

13-01-23 RACISMO Y VIOLENCIA EN EL DEPORTE (Mar del Plata). Alfieri Welega Fresno, un jugador de baloncesto de Etiopía que juega en Racing Club de Avellaneda, tuvo que ser hospitalizado tras haber sido golpeado y después de haber recibido insultos racistas por parte de un grupo de jóvenes tras salir de una discoteca junto a algunos de sus compañeros de equipo.

12-01-23 CRIMEN DE ODIO POR TRANSFOBIA (La Plata). Una mujer trans, fue encontrada muerta en su apartamento el 15 de diciembre. Las autoridades, tras analizar más de 100 horas de grabaciones de cámaras de seguridad, identificaron a un sospechoso (un joven de 19 años), quien finalmente confesó el crimen. El sospechoso fue detenido en una casa del barrio Altos de San Lorenzo.

AUSTRALIA

12-01-23 BANALIZACIÓN DEL HOLOCAUSTO (Australia). El gobernador de Nueva Gales del Sur, Dominic Perrottet, se ha disculpado al reconocer que en 2003 se disfrazó de nazi durante su 21 cumpleaños, un acto que catalogó como "terrible error" de juventud.

19-01-23 ULTRADERECHA (Australia). El Gobierno del estado de Australia Occidental ha anunciado que presentará un proyecto de ley para criminalizar la exhibición y posesión de símbolos nazis. Una vez aprobadas las reformas legislativas, se prohibirá el uso de simbología nazi, incluidos los tatuajes, estableciendo sanciones que incluyen la prisión para aquellas personas que contravengan la ley.

AUSTRIA

02-02-23 TERRORISMO YIHADISTA (Austria). Condenados a prisión cuatro personas por su implicación en el atentado que tuvo lugar en Viena en noviembre de 2020, que se saldó con cuatro muertos y 23 heridos. El atentado fue reivindicado por el grupo terrorista Estado Islámico. Los cuatro hombres condenados han sido acusados de ayudarle a llevar a cabo el atentado. El tribunal ha impuesto cadena perpetua contra dos de ellos, mientras que el resto han sido condenados a 19 y 20 años de cárcel.

15-03-23 TERRORISMO YIHADISTA (Viena). La policía intensifica la presencia de patrullas armadas en varios puntos sensibles de la capital austriaca, incluidas varias iglesias, después de que la agencia de inteligencia nacional avisará de la planificación de un posible ataque yihadista.

BÉLGICA

11-01-23 DISCURSO DE ODIO RACISTA/ EXTREMA DERECHA (Bélgica). La extrema derecha belga pagó 20.000 euros a Facebook para viralizar una campaña racista por los disturbios que se produjeron en Bruselas tras la eliminación de Bélgica a manos de Marruecos durante el mundial de fútbol. En concreto, El partido Vlaams Belang pagó a Facebook para impulsar las visitas de una publicación en la que decía que "esa escoria de inmigrantes" debía ser "perseguida, arrestada y castigada".

13-01-23 DISCURSO DE ODIO (Bélgica). Las autoridades de Bélgica han confirmado la deportación a Marruecos del imán Hassan Iquioussen, tras ser detenido en el país después de huir de Francia, donde está acusado de "alentar a la violencia, al odio y a la discriminación" y también acusado de antisemitismo.

28-03-23 TERRORISMO YIHADISTA (Bélgica). Las autoridades belgas detienen en distintos puntos del país a 8 sospechosos, como parte de dos investigaciones, de planear ataques terroristas. De acuerdo con la oficina fiscal federal, se trata de jóvenes radicalizados del movimiento yihadista que estaban planeando realizar dos ataques terroristas, aunque su objetivo no ha sido identificado hasta el momento.

BRASIL

19-01-23 DISCURSO DE ODIO (Brasil). Según un informe de Global Witness, Facebook habría aprobado la publicación de una serie de anuncios que incitan a la violencia en Brasil. Esa nueva investigación destapa que la red social sigue permitiendo estos contenidos de odio incitando la violencia. Usando cuentas falsas, el grupo



creó 16 anuncios que incluían peticiones violentas como “fusilar” o “matar a los hijos” de los seguidores del nuevo presidente brasileño así como “una revolución militar para restaurar el Estado de derecho”. Facebook aprobó la publicación de 14 de ellos.

25-01-23 DERECHOS HUMANOS/GENOCIDIO (Brasil). La Policía Federal brasileña ha informado de que abrirá una investigación para establecer si la grave emergencia sanitaria en el pueblo indígena Yanomami (donde 27.000 indígenas han padecido en los últimos años una “falta de asistencia” en cuestiones de salud) responde a una “omisión”, que pudiera constituir el delito de “genocidio”. La investigación responde a una denuncia presentada por el Ministerio de Justicia, después de que fuera detectada una gravísima situación de salud en las aldeas yanomamis situadas en los estados de Amazonas y Roraima. Según el Ministerio de los Pueblos Indígenas, al menos 570 niños yanomamis fallecieron “por contaminación de mercurio, desnutrición y hambre” durante los últimos cuatro años.

02-03-23 VIOLENCIA MACHISTA (Brasil). El 28,9 % de las mujeres fueron víctimas de algún tipo de agresión en Brasil en 2022, año en el que se registraron 822.000 violaciones, según datos de dos estudios realizados. Dos mujeres son violadas cada minuto en Brasil, pero tan solo un 8,5 % de los casos es denunciado a la Policía. Las jóvenes de 13 años son las principales víctimas de la violaciones mientras que en la mayoría de los casos los agresores son compañeros o excompañeros de la víctima, familiares y amigos o conocidos. Según el estudio, las mujeres negras (65,5 %) experimentaron más del doble de la violencia que sufrieron las mujeres blancas (29 %) durante el último año.

BULGARIA

01-02-23 GENOCIDIO (Bulgaria). La Asamblea Nacional de Bulgaria ha reconocido el Holodomor como el genocidio del pueblo ucraniano ocurrido entre 1932 y 1933, durante la hambruna que se produjo en Ucrania cuando era una de las repúblicas de la Unión Soviética liderada por Stalin, en línea con lo que han estado haciendo otros parlamentos europeos tras el inicio de la invasión rusa. La resolución, establece que cualquier negación, justificación o menosprecio del genocidio es un insulto a la memoria de las millones de víctimas.

21-02-23 TRANSFOBIA (Bulgaria). El Tribunal Supremo de Casación de Bulgaria ha fallado que las personas trans no pueden cambiar su sexo en el registro civil, argumentando que no hay ninguna ley explícita al respecto y que la Constitución señala que el sexo es un componente determinado biológicamente y no modificable. Esta decisión se fundamenta en una sentencia de 2021 en la que el Tribunal Constitucional dictaminó que la Constitución y toda la legislación búlgara “se basan en la comprensión de la existencia binaria de la especie humana” y establece que el género, masculino o femenino, se determina con el nacimiento y está vinculado sólo al sexo biológico. El país fue condenado por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo por estas cuestiones.

CHINA

21-02-23 XENOFobia/MACHISMO (Hefei). Un profesor chino de la Universidad Normal de Hefei que supuestamente afirmó ante los estudiantes que los extranjeros tienen un linaje sanguíneo superior, se enfrenta ahora a una investigación de las autoridades educativas. El profesor afirmó que “la sangre extranjera es superior”, por lo que animó a los jóvenes a casarse con extranjeros. También recomendó a los jóvenes chinos que estudian en el extranjero a que no regresen a su país y acompañó sus argumentos con consejos de corte machista cuando opinó que los estudiantes que accedieran a las dos universidades más prestigiosas del país podrían elegir a cualquier mujer de China.

06-03-23 DERECHOS HUMANOS (China). Un comité de la ONU ha manifestado su preocupación por las violaciones a los derechos humanos contra los uigures por parte de China. Han expuesto “numerosos indicios de medidas coercitivas, incluidos los trabajos forzados”, frente a las minorías étnicas.

COLOMBIA

31-01-23 DERECHOS HUMANOS (Colombia). La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha declarado responsable al Estado colombiano “por las violaciones de derechos humanos cometidas en perjuicio de más de 6.000 integrantes y militantes del partido Unión Patriótica a partir de 1984 y por más de 20 años como consecuencia de un plan de exterminio dirigido contra el partido y sus integrantes”. El Estado deberá hacerse



cargo de la reparación a las víctimas; deben abrirse en un plazo de no más de dos años las investigaciones que deban llevar a que se determinen las responsabilidades penales correspondientes de los autores de esos episodios y debe llevar adelante una búsqueda de las personas desaparecidas, hacerse cargo de la situación médica y psicológica de las víctimas y sus familiares y, además, preservar la memoria de aquellos que fueron asesinados.

- 22-02-23** **LGTBIFOBIA (Soledad).** Alerta en Soledad por el asesinato de mujeres trans, en solo dos meses se han registrado cuatro asesinatos de integrantes de la comunidad LGBTI, más de la mitad de los conocidos en 2022. En el 2022 se registraron siete casos en Soledad, mientras que en solo dos meses del año esta cifra ya supera la mitad de los casos del año pasado. Alertan que esta violencia parece tener un aumento exponencial.
- 27-02-23** **DATOS SOBRE VIOLENCIA MACHISTA (Colombia).** Violencia contra la mujer en Colombia dejó 210 menores huérfanos en 2022. Las cifras de víctimas de violencia machista en el país no para de crecer, ya que para el segundo mes del año en curso ya se contabilizan 28 muertes violentas de mujeres. El año pasado, por el otro lado, cerró con 612 mujeres asesinadas por esta causa.
- 15-03-23** **LGTBIFOBIA (Colombia).** Según el informe anual de la Corporación Caribe Afirmativo los asesinatos contra el colectivo LGBTI en 2022 han disminuido frente al año anterior, pero la tendencia sigue siendo alarmante. Dentro del total de 145 asesinatos se revela que las mujeres y hombres transexuales siguen siendo los más agredidos. “En el 62% de los casos las víctimas eran hombres homosexuales o personas con experiencias de vida trans”, señala el informe.

ESTADOS UNIDOS

- 03-01-23** **ANTISEMITISMO (Nueva York).** La mayoría de los delitos de odio antisemitas contra los judíos en la ciudad de Nueva York entre abril de 2018 y agosto de 2022, están dirigidos a judíos ultraortodoxos o jasídicos y fueron perpetrados por personas de otros grupos minoritarios según el informe publicado por Americans Against Antisemitism. Se registraron 194 casos, de los cuales 154 fueron agresiones físicas y los otros 40 verbales. 151 de todos los asaltos ocurrieron en solo cuatro vecindarios de Brooklyn: en Flatbush-Midwood, Crown Heights, Boro Park-Kensington y Williamsburg. De los 194 casos, solo hubo dos casos en los que el atacante fue condenado y sentenciado a prisión.
- 05-01-23** **NEONAZISMO (Charlottesville, Virginia).** El juez del caso civil presentado contra los organizadores de la marcha supremacista blanca de 2017 en Charlottesville, que se saldó con la muerte de un manifestante, ha recortado drásticamente las penas concedidas a las víctimas. Las víctimas del caso, presentado por dos abogados judíos, tienen derecho a 2,35 millones de dólares, y no a los 26 millones que un jurado otorgó. El juez se atuvo a una ley de Virginia que limita los daños punitivos a 350.000 dólares y estableció en su lugar 2 millones de dólares en daños compensatorios.
- 10-01-23** **ANTISEMITISMO (Nueva York).** Según ha informado The Times of Israel, en 2022 hubo más de 250 crímenes de odio antisemitas denunciados a las autoridades en la ciudad de Nueva York, cifras que marcan un importante aumento en los incidentes contra personas judías en los últimos dos años (más del doble de los 121 delitos antisemitas denunciados en 2020 y superando los 196 incidentes denunciados en 2021). Los datos muestran que se denunciaron 263 delitos de odio, un promedio de un incidente antisemita en la ciudad cada 33 horas.
- 12-01-23** **ANTISEMITISMO (Estados Unidos).** Según la encuesta realizada por la Liga Antidifamación (ADL) en 2022 a 4007 personas, la creencia generalizada en teorías de conspiración antisemita aumentó casi el doble desde 2019, así como un “muy negativo sentimiento anti-Israél” entre los estadounidenses. El estudio, planteó diferentes afirmaciones sobre tópicos antijudíos y halló que el 20 % de los estadounidenses “está de acuerdo con seis o más de las 11 afirmaciones antijudías utilizadas desde 1964”. Este 20 % supone “casi el doble del prejuicio antisemita” que en 2019.
- 16-01-23** **MEMORIA DEL HOLOCAUSTO (Estados Unidos).** Herederos de un banquero judío reclaman una obra de Van Gogh que los nazis le obligaron a vender. Se trata de una versión de “Los girasoles” que se encuentra en el Museo Sompō de Tokio. Los descendientes demandan más de 800 millones de euros por “daños punitivos”, y aseguran que se trató de una venta forzosa causada por la persecución régimen nazi a su propietario original.
- 20-01-23** **RACISMO/LGTBIFOBIA (Florida).** El gobernador de Florida, Ron DeSantis, ha rechazado que se imparta un nuevo curso de estudios avanzados afroamericanos en los campus de las escuelas secundarias, alegando que dicha materia viola la ley estatal y “carece de valor educativo”. El Gobierno está llevando a cabo una serie



de movimientos para mantener las conversaciones y lecciones relacionadas con la etnia, el color, la sexualidad y la identidad de género fuera de las aulas. DeSantis, firmó en abril de 2022 la ley Stop Woke, que limita dichas discusiones. En marzo de 2022, se aprobó la ley "no digas gay", que prohíbe los estudios sobre orientación sexual desde preescolar hasta tercer grado.

- 24-01-23 TIROTEO CON VÍCTIMAS MORTALES (Des Moines).** Un tiroteo en la sede de la ONG Starts Right Here, que daba apoyo escolar en la ciudad de Des Moines, Iowa, ha causado la muerte de dos estudiantes y una persona ha resultado herida de gravedad. La Policía interceptó un coche con tres sospechosos a unos tres kilómetros del lugar del tiroteo.
- 26-01-23 DELITO DE ODIOS POR RACISMO (Estados Unidos).** Dos hombres han sido condenados por "agredir brutalmente" y proferir insultos racistas a un hombre en 2021 cuando se encontraba en la tienda Family Dollar de Citrus Springs, en la costa oeste de Florida. Los dos agresores, que son hermanos, han sido condenados a 5 y 3 años de cárcel por el delito de "crimen de odio por motivos raciales". Los dos hermanos admitieron que "causaron intencionalmente lesiones corporales a la víctima y actuaron así debido a su color de piel".
- 30-01-23 ANTISEMITISMO (West Palm Beach).** Vecinos de West Palm Beach encontraron mensajes de odio antisemitas. Las autoridades informaron que cerca de 150 viviendas recibieron estos mensajes, envueltos en bolsas de plástico y que tres hombres y una mujer fueron vistos mientras tiraban las bolsas desde una camioneta. Según Anti-Defamation League (ADL), en los últimos dos años se ha experimentado un aumento significativo de incidentes antisemitas "tanto a nivel nacional como a lo largo y ancho del estado de Florida"; y desde 2020, "se han formado nuevos grupos supremacistas blancos, mientras que algunos grupos neonazis, ya existentes, han ampliado su audiencia mediante actividades tanto en Internet como en el terreno".
- 01-02-23 TRANSFOBIA (Estados Unidos).** Donald Trump, en un video publicado en sus redes sociales, ha prometido castigar a los médicos y hospitales que ofrecen la reasignación de género en caso de volver a la Casa Blanca en 2024. Trump ha calificado como "locura de género" esta cuestión, de la que ha asegurado que quiere "proteger a los niños" anunciando que "bajo mi liderazgo, esta locura terminará". Ha prometido también prohibir el envío de fondos estatales para sufragar las intervenciones de cambio de sexo. Otra de sus propuestas más radicales es su intención de aprobar una ley "en los 50 estados" que prohíba a los menores recibir atención médica de reasignación de género.
- 08-02-23 CRIMEN DE ODIOS POR XENOFobia (El Paso).** Patrick Crusius se ha declarado culpable de todos los cargos federales que enfrenta, casi tres años y medio después del tiroteo masivo de 2019 en un Walmart de El Paso, Texas, que dejó 23 personas muertas, uno de los ataques más letales contra personas latinas en la historia moderna del país. La declaración de culpabilidad forma parte de un acuerdo en el que la Fiscalía recomienda 90 cadenas perpetuas consecutivas. 20 minutos antes de la masacre, se cree que el sospechoso publicó un manifiesto titulado "La verdad incómoda" donde incluyó un lenguaje supremacista blanco, se opuso a la "mezcla de razas" y alentó a los inmigrantes a regresar a sus países de origen.
- 15-02-23 CRIMEN DE ODIOS POR RACISMO (Búfalo).** El supremacista blanco Payton Gendron, culpable de matar a 10 personas afroamericanas en un supermercado de Búfalo en mayo pasado ha sido condenado a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional. El lugar elegido intencionadamente para el ataque, fue un supermercado que se encuentra en la parte de Búfalo más desfavorecida, habitada en su mayoría por población afroamericana de bajos recursos.
- 17-02-23 ANTISEMITISMO (Miami).** Insultos antisemitas entre alumnos de la Scheck Hillel Community School (una escuela judía en Ojus), y Archbishop Coleman Carroll High School, (una escuela católica en The Hammocks) durante un partido de fútbol disputado en Miami. La madre de uno de los jugadores judíos aseguró que algunos rivales lanzaron insultos antisemitas como "Hitler tenía razón". Los testigos dijeron que había adultos que hicieron insultos con la mano y que varios estudiantes resultaron heridos, incluido uno que sufrió una conmoción cerebral.
- 22-02-23 DISCURSO DE ODIOS/TERRORISMO (Estados Unidos).** El Tribunal Supremo de Estados Unidos ha sentado en el banquillo a Twitter para estudiar si la empresa es responsable de ayudar a instigar un atentado terrorista al no eliminar correctamente contenido publicado por organizaciones como el Estado Islámico (EI). La red social fue denunciada junto con Facebook y Google por la familia de Nawras Alassaf, quien murió el 1 de enero de 2017 en un club nocturno en Estambul a manos de Abdulkadir Masharipov, un terrorista que irrumpió en el lugar y asesinó a 39 personas. Los denunciantes alegan que puesto que la organización terrorista utiliza estas plataformas "para reclutar miembros, emitir amenazas terroristas, difundir propaganda, infundir miedo e intimidar a la población civil", las compañías tecnológicas fueron responsables de instigar este atentado.



- 24-02-23 NEONAZISMO (Estados Unidos).** Grupos neonazis han programado un Día del Odio antisemita para el próximo sábado 25 de febrero, con preparativos en numerosas localidades estadounidenses con importantes poblaciones judías. Los Departamentos de Policía de Chicago y de Nueva York distribuyeron alertas que recomendaban a todos los asistentes a los servicios de Shabat en las sinagogas que estuvieran atentos y fueran precavidos. Uno de los grupos neonazis emitió un comunicado en enero en el que instaba a “todos los guerreros de la verdad y la justicia a tomar partido y desenmascarar a la camarilla internacional de alimañas parasitarias que infestan hoy nuestro país”. “Que se sepa que los judíos son los únicos que se oponen verdaderamente al pueblo estadounidense. Nuestra raza no está pervertida ni controlada por los pocos elegidos del diablo, como la élite antiblanca nos quiere hacer creer”.
- 01-03-23 APOROFOBIA (Saint Louis).** Un escalofriante vídeo muestra a un hombre matando a una persona sin hogar en una calle de Saint Louis, en el estado de Misuri. En el vídeo se ve cómo el autor de los disparos se sitúa tranquilamente junto a la víctima mientras carga la pistola y momentos después, apunta el arma a la cabeza del hombre sentado en la acera, y se oye un disparo. El autor fue detenido.
- 02-03-23 LGTBIFOBIA (Tennessee).** Tennessee se ha convertido en el primer estado del país que ilegaliza y criminaliza actuaciones de Drag en propiedad pública o en locales donde puedan ser “vistos por una persona que no es un adulto”. Prohibieron los espectáculos de “drag queen” en público y en lugares donde pueden ser vistos por menores bajo los argumentos de que con las actuaciones “drag” los menores de edad quedan expuestos a espectáculos e imágenes sexuales que no son adecuados para ellos. El gobernador de Tennessee, el republicano Bill Lee, sancionó la ley aprobada horas antes por el Senado estatal y ha firmado además otra ley que prohíbe todo tratamiento o cirugía para los menores trans.
- 09-03-23 DISCURSO DE ODIO (Estados Unidos).** Un informe de la Liga Anti Difamación revela que la distribución de propaganda supremacista blanca y la publicidad de eventos de grupos de esta ideología aumentaron un 38 % en 2022 con respecto al año anterior, hasta alcanzar una cifra histórica en el país. Esta se registró en todos los estados excepto Hawaii, la mayor incidencia fue en Texas, Massachusetts, Virginia y Michigan, entre otros. Tres grupos fueron responsables del 93% de toda la actividad: Patriot Front, Goyim Defense League (GDL) y White Lives Matter (WLM).
- 13-03-23 NEONAZISMO (Palo Alto).** La Universidad de Stanford ha condenado un incidente antisemita en su campus después de que dejaran esvásticas y una imagen de Adolf Hitler en la puerta de la habitación de un estudiante judío. El 3 de mayo en la pared en un baño de hombres del campus encontraron una esvástica tallada con las letras KKK y la universidad también reportó el 28 de febrero que en otro baño encontraron varias esvásticas.
- 15-03-23 ANTISEMITISMO (Estados Unidos).** Un informe del FBI confirma que los incidentes antisemitas se incrementan casi un 20% en 2021, en comparación a 2020. Las estadísticas actuales se publicaron el lunes y contaron con 817 delitos penales denunciados, frente a 683 en 2020.
- 23-03-23 ANTISEMITISMO (Estados Unidos).** Los datos divulgados por la Liga Antidifamación (ADL) revelan que los incidentes antisemitas han aumentado un 36% en 2022 frente al año anterior, alcanzando la cifra total de 3.697. Los incidentes de acoso aumentaron un 29 % respecto al año anterior, los actos de vandalismo un 51 % y las agresiones físicas un 26 %. Los estados con mayor número de incidentes fueron Nueva York (580), California (518), Nueva Jersey (408), Florida (269) y Texas (211), que, en conjunto, representaron el 54 % del total.

FRANCIA

- 06-01-23 DISCURSO DE ODIO (París).** Chems-Eddine Hafiz, responsable de la Gran Mezquita de París, ha retirado la denuncia que presentó contra Michel Houellebecq a finales de diciembre tras acusar al escritor de “incitar al odio” en una publicación francesa. Después de presentar la denuncia, Hafiz aceptó un encuentro con Houellebecq en el que este último aseguró que las declaraciones fueron mal condensadas y prometió reproducirlas en su integridad, ya matizadas, en una próxima publicación.
- 12-01-23 DISCURSO DE ODIO RACISTA (Francia).** El líder ultraderechista francés Éric Zemmour ha sido condenado a pagar una multa por discurso de odio racista a una periodista de origen africano, a la que dijo “señorita, su nombre es un insulto para Francia”, en un programa de televisión en 2018. El político tendrá que pagar 4.000 euros, menos de lo que solicitaba la Fiscalía.
- 12-01-23 ACOSO ESCOLAR POR LGTBIFOBIA (Francia).** Un niño de 13 años se suicidó el 7 de enero en Golbey, una población en la región de Lorena, tras haber sido víctima de acoso escolar por su condición sexual. Según los familiares del joven, estudiante de cuarto grado en el Instituto Louis-Armand College, el niño fue víctima de



“actos de acoso cometidos por estudiantes de su colegio, a causa de su homosexualidad, durante varios meses”. La familia no había presentado denuncia, pero los hechos sí habían sido denunciados ante Educación. Cuatro adolescentes de 13 años serán juzgados por el acoso reiterado a su compañero que acabó suicidándose. Los cuatro fueron interrogados y “admitieron haber proferido en varias ocasiones burlas hacia su compañero”.

- 17-01-23 ULTRADERECHA (Francia).** Trece miembros del grupúsculo ultraderechista ‘Les Barjols’ se sentarán en el banquillo de los acusados del Tribunal Correccional de París por haber presuntamente planeado varias acciones violentas en Francia, entre ellas, asesinar al presidente, Macron. Los extremistas, que pretendían atacar mezquitas y a inmigrantes, son juzgados por “asociación de malhechores con fines de preparación de actos terroristas”
- 14-03-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Nantes).** Unos veinte hinchas causan una pelea en el recinto deportivo de Marcel Saupin durante el descanso del partido entre los juveniles del Nantes y el Mónaco. Uno de los jugadores del equipo local incluso fue agredido y tuvo que esconderse en el vestuario porque le amenazaron con un cuchillo.
- 15-03-23 DISCURSO DE ODIOS ANTISEMITA (Francia).** El canal de noticias internacional, France24, suspende a cuatro periodistas de su canal árabe luego de que se revelaran mensajes antisemitas que publicaron en las redes sociales. En varios mensajes, algunos elogian a Hitler, minimizan el Holocausto o glorifican a los terroristas afiliados a Hamas que mataron cientos de judíos.
- 28-03-23 GENOCIDIO (Francia).** La Asamblea Nacional de Francia reconoce el Holodomor como el genocidio del pueblo ucraniano ocurrido entre 1932 y 1933, durante la hambruna que se produjo en el país cuando era una de las repúblicas de la Unión Soviética liderada por Joseph Stalin, siguiendo la línea de otros países europeos como el de Islandia, Alemania o Bulgaria.

HAITÍ

- 01-02-23 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Haití).** La violencia de las bandas en Haití ha alcanzado su nivel más alto en décadas. Tres policías han sido asesinados en Puerto Príncipe en las últimas horas. Indignación tras una ola de asesinatos de agentes, en lo que ya suman 14 policías muertos. Según Naciones Unidas, el 60% de la capital de Haití está controlada por pandillas. Desde el asesinato del ex presidente en 2021, el país vive inmerso en el caos y la violencia.
- 28-02-23 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Haití).** La presencia de agentes de la Policía Nacional de Haití en la estructura de las bandas armadas que operan en el país es una realidad que se produce desde hace años y es cada vez más denunciada por organizaciones y activistas de derechos humanos. Entre el 40 % y el 60 % de los policías tiene conexiones con las bandas según ha revelado una investigación realizada por la organización Sant Karl Lévéque. Circunstancia que queda patente, por ejemplo, en el uso de tácticas policiales por parte de las bandas para llevar a cabo los secuestros con los que se financian, contando además en ocasiones con información facilitada por miembros del cuerpo.

ITALIA

- 04-1-23 VIOLENCIA DE MENORES (Caltanissetta).** Dos menores italianos de 15 años han sido detenidos por haber secuestrado y torturado el pasado mes de septiembre a un niño de 13 años en el garaje de uno de ellos. Los dos adolescentes, que ya han ingresado en un correccional para menores, durante el secuestro, golpearon a la víctima por todo el cuerpo, le pegaron patadas, le escupieron en la cara, le intimidaron con un cuchillo, le rociaron con agua mezclada con aceite de motor y le amenazaron con prenderle fuego. Tras más de una hora de torturas, liberaron al menor bajo la amenaza de acabar con su vida si revelaba a alguien lo ocurrido.
- 05-01-23 RACISMO EN EL FÚTBOL (Lecce).** Samuel Umtiti y Lameck Banda fueron víctimas de gritos racistas procedentes de hinchas de la Lazio durante el partido entre el Lazio y el Lecce. El árbitro se vio obligado a parar el partido durante un tiempo. Ante esta situación, un día después de lo sucedido, han anunciado que La Curva Nord de la Lazio, que reúne a los ultras del club, estará cerrada un partido.
- 08-01-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Arezzo).** Más de 300 ultras de la Roma y del Nápoles se enfrentaron en una gasolinera con barras y palos. Los enfrentamientos, se registraron cerca del área de servicio de Badia Al Pino, cuando varias furgonetas de aficionados del Roma pasaron por delante de la zona donde la policía había establecido un área de descanso para una caravana de más de 30 vehículos con hinchas napolitanos. Desde la



“caravana” napolitana se lanzaron piedras y bombas de humo a las furgonetas, lo que provocó la reacción de unos 150 romanistas, que fueron hasta el área de servicio, donde comenzaron los enfrentamientos.

- 25-01-23 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Pagani).** Un autobús fue incendiado por los ultras del Paganese, antes del encuentro entre Paganese y Casertana. Los ultras del equipo local rompían los cristales del autobús de los aficionados del Casertana para lanzar bengalas al interior. El ataque se produjo con 50 hinchas del Casertana en el interior del autobús y afectó también al edificio colindante. Los hechos acabaron con tres heridos y nueve detenidos.
- 28-02-23 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Italia).** Episodio de violencia entre el Cittadella y el Ternana en una escena que dejó presente la alta tensión que se vive con los ultras de los clubes y que terminó con una trifulca en la que se vio envuelto el presidente del Ternana, Stefano Bandecchi.
- 15-03-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Nápoles).** Los ultras del Nápoles atacan los autobuses del equipo rival, el Eintracht, con bengalas y petardos en la víspera del partido a jugar entre ambos equipos. Por otro lado, los hinchas alemanes, acompañados por los ultras del Atalanta, realizaron un largo desfile desde los hoteles de la zona del lungomare hacia el centro provocando todo tipo de incidentes con quien se cruzaba a su paso, el enfrentamiento entre los ultras del Eintracht y las fuerzas del orden continuó, causando destrozos y un agente herido, que fue hospitalizado.
- 22-03-23 ANTISEMITISMO EN EL FÚTBOL (Roma).** La Lazio condena los cánticos antisemitas profesados por algunos de sus aficionados y asegura que está tomando medidas para identificar y castigar a los culpables, según un comunicado oficial publicado por el club deportivo. Durante el partido de Serie A que enfrentaba al Lazio y al Roma, incluso se divisó a un aficionado con el nombre Hitlerson y el dorsal 88 en su camiseta de la Lazio, en referencia a las iniciales HH, octava letra del alfabeto, que se utiliza como código para la expresión “Heil Hitler” en los grupos neonazis. Desde lo sucedido, la policía ha identificado al aficionado portador del dorsal 88 y a dos aficionados más por hacer saludos fascistas en el derbi. Los tres han sido “expulsados de por vida” por La Lazio según el último comunicado oficial publicado por el club deportivo.
- 27-03-23 LGTBIFOBIA (Milán).** El Ministerio de Interior, a través de una carta, solicita al alcalde de Milán que deje de inscribir los nombres de los dos progenitores en los certificados de nacimiento de los hijos de las parejas homosexuales, basándose en una ley de 2004 que solo permite a parejas de distinto sexo acceder a la procreación médicamente asistida. La importancia de dicha inscripción radica en que sin la misma no hay un reconocimiento por parte de la administración de los derechos y deberes que competen al otro progenitor no inscrito frente al menor de edad.

MÉXICO

- 08-01-23 LGTBIFOBIA (Puebla).** El estado de Puebla cerró el año 2022 con 32 casos de violencia y discriminación contra la población LGTBI, 21 casos los reportaron los mismos agredidos y el resto fueron testigos. Las edades de los denunciados agredidos principalmente oscilaban entre los 18 y 30 años. Casi la mitad de los casos reportaron ser hombres homosexuales.
- 14-01-23 NEONAZISMO (Guadalajara).** Alrededor de 200 colectivos antifascistas han exigido la cancelación de un concierto neonazi protagonizado por una banda griega llamada DS (acrónimo de Der Stürmer) que tenía lugar el 13 de enero. Der Stürmer fue un periódico adscrito al nacionalsocialismo, de corte antisemita, durante el nazismo alemán entre 1923 y 1945. Ante ello, la Coordinadora Antifascista Guadalajara rechazó la presentación y condenó la convocatoria. Finalmente, la autoridad local no otorgó permiso para la realización del mismo.
- 18-01-23 NEONAZISMO (México).** Der Stürmer, una banda de black metal de ideología nacionalsocialista procedente de Atenas ofreció un concierto secreto ante unas 60 personas el pasado fin de semana en Ciudad de México, en el bar San Diablo de la colonia Roma. Antes del evento, en las calles adyacentes a la sala hubo enfrentamientos entre grupos ultraderechistas y colectivos antifascistas. Entre canción y canción, el público entonaba cánticos fascistas acompañados por el saludo nazi. Una pancarta de Der Stürmer adornada con simbología ultraderechista presidía el escenario. Un día después, la misma banda tocó en Ciudad Juárez.
- 16-02-23 NEONAZISMO (México).** La diputada Marisol García Segura, del partido gobernante Movimiento Regeneración Nacional, pidió el miércoles 15 de febrero ante el Congreso nacional la creación de mecanismos para poder sancionar las “fiestas nazis” que se han celebrado en los últimos meses en Ciudad de México. En noviembre, el secretario del Gobierno, Martí Batres Guadarrama, señaló que se habían registrado por lo menos tres conciertos neonazis en los últimos meses en la capital, y que el principal punto de reunión de este grupo



de personas se daba en el café El Bizarro. Oficialmente, se registran de tres a cuatro fiestas por mes, con una afluencia de gente que ronda las 250 personas y se tiene conocimiento de la creación de grupos de WhatsApp con más de 1.500 números registrados. En una de las fiestas hubo un grupo de rock español formado por expresidarios españoles condenados por matar a un grupo de personas marroquíes.

- 29-03-23** **CRIMEN DE ODIOS XENÓFOBOS (Ciudad de Juárez).** Un incendio provocado en un centro de detención de migrantes de Ciudad Juárez ha dejado un balance provisional de 38 muertos y 28 heridos. Los hechos ocurrieron poco después de las 9 de la noche del lunes, cuando un grupo de migrantes encerrados bajo llave decidieron prender fuego a sus colchonetas para intentar frenar su inminente deportación. En el video captado por las cámaras de seguridad se muestra como los agentes de policía abandonan a los migrantes retenidos, la mayoría provenientes de Venezuela, sin mostrar interés en abrir las puertas. El gobierno de López Obrador rechaza cualquier responsabilidad por lo ocurrido y culpa a los inmigrantes del suceso.

PAISES BAJOS

- 25-01-23** **BANALIZACIÓN DEL HOLOCAUSTO (Países Bajos).** Tres cuartas partes de la población judía de Países Bajos (el 75%) murió en el Holocausto, lo que los más mayores recuerdan con horror, pero el 23 % de los neerlandeses menores de 40 años creen que esa cifra se ha exagerado o es un "mito", según una encuesta que ha hecho sonar las alarmas pues estos resultados se han calificado como "impactantes y muy graves". Además, el 22 % de estos jóvenes consideran "aceptable" que alguien apoye opiniones neonazis y antisemitas. La encuesta se hizo en seis países y los peores datos son para Países Bajos.
- 26-01-23** **ULTRAS EN EL FÚTBOL (Groningen).** En el partido que enfrentaba al Groningen y Cambuur de la liga holandesa, un grupo de unos diez ultras del Groningen invadieron el campo, avanzando hacia el túnel de vestuarios, donde intentaron entrar. El árbitro tuvo que enviar a los jugadores a los vestuarios para su seguridad.
- 10-02-23** **ANTISEMITISMO (Ámsterdam).** La Fundación Ana Frank ha presentado una denuncia después de que un grupo de desconocidos proyectase un mensaje antisemita en la fachada de su sede en la que se podía leer "Ana Frank, inventora del bolígrafo", sugiriendo así que el diario de la joven judía, fue realmente falsificado. El mensaje hace referencia a una teoría conspirativa según la cual el diario habría sido escrito con un bolígrafo que empezó a utilizarse de forma generalizada después de la Segunda Guerra Mundial.

PERÚ

- 11-01-23** **DERECHOS HUMANOS (Perú).** La fiscal de la Nación, Patricia Benavides, ha decidido abrir una investigación preliminar contra la presidenta Dina Boluarte, el presidente del Consejo de Ministros Alberto Otárola, el ministro del Interior Víctor Rojas y el ministro de Defensa Jorge Chávez, por la comisión de los presuntos delitos de "genocidio, homicidio calificado y lesiones graves, cometidos durante las manifestaciones de diciembre de 2022 y enero de 2023 en las regiones de Apurímac, La Libertad, Punón, Junín, Arequipa y Ayacucho. La dura represión de las manifestaciones tras el intento de autogolpe y detención del expresidente socialista Pedro Castillo, ha causado la muerte de al menos 40 personas (39 civiles y un policía) y cerca de 800 personas resultaron heridas (unos 500 civiles y 300 policías).
- 25-01-23** **TRANSFOBIA (Perú).** En menos de una semana dos mujeres trans han sido asesinadas en Moche (La Libertad) y en Camaná (Arequipa). Las víctimas fueron identificadas como Erika Quintana Ávalos, cuyo cuerpo fue calcinado en un coche hace tres días, y Ale Castillo Limache, cuyos restos fueron localizados este martes en un hostel. Denuncian que estos crímenes de odio fueron invisibilizados por las protestas contra la administración de Dina Boluarte y la crisis institucional.
- 01-02-23** **RACISMO (Perú).** Denuncian el "trato degradante" y "discurso racista" contra grupos indígenas que han acudido en las últimas semanas a las marchas antigubernamentales que han recorrido el país. Palabras como "cholos" o "terroristas" son términos expuestos en redes sociales o incluso por congresistas respecto a manifestantes. La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos denunció que "se está haciendo un uso indiscriminado de la fuerza" contras las protestas antigubernamentales con un claro componente racista, señalando que "no es casualidad que las muertes se hayan producido en zonas del país donde hay una presencia marcadamente indígena".



POLONIA

- 03-01-23 PENA DE MUERTE/LGTBIFOBIA (Polonia).** El primer ministro polaco, Mateusz Morawiecki, se ha pronunciado a favor de la pena de muerte levantando con ello una ola de críticas en la población, en la oposición a su partido, y en la Iglesia Católica polaca. El ministro de Justicia, Zbigniew Ziobro, criticó la exhibición de brazaletes arcoíris en el Mundial de Qatar por considerar que representa “la violencia y la destrucción de la iglesia al escupir a la santidad y corromper a los niños” y por considerarlo “un símbolo de intolerancia y agresión”.
- 13-02-23 ANTISEMITISMO (Poznan).** Un sacerdote polaco con historial de comentarios antisemitas ha sido declarado culpable por incitar al odio contra ellos y ha sido condenado a realizar trabajos comunitarios tras ser juzgado por un sermón que pronunció en 2021 en el que comparaba a los judíos con sanguijuelas y decía que colaboraban con el diablo. La iglesia ya había tomado medidas contra él, y la suspensión de la predicación le obligó a pronunciar el sermón por Internet.

PORTUGAL

- 07-01-23 RACISMO EN EL FÚTBOL (Guimarães).** El partido entre el Vitória de Guimarães y el Rio Ave fue interrumpido por el árbitro después de que uno de los jugadores visitantes se quejara de insultos racistas por parte de los aficionados locales dirigidos a Boateng.
- 15-02-23 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Portugal).** Brutal pelea en las gradas en un partido de fútbol sala, en el que un hombre recibió una violenta paliza por parte de cuatro hinchas del Leixões durante la disputa del partido entre el Maia Futsal y Leixões de la División Distrito Élite de Portugal. Todo comenzó con un enfrentamiento entre dos hinchas de aficiones rivales. La policía acudió a las gradas y se llevó a la víctima principal, también hincha, que fue llevada al hospital.
- 16-02-23 ACOSO ESCOLAR (Portugal).** Una adolescente de 15 años ha sido brutalmente agredida por parte de 30 compañeros de su instituto en Portugal. Una de las alumnas del centro habría avisado a varios compañeros para que esperaran a la víctima al salir de clase y agredirla. Todo ocurrió por defender a una víctima de bullying. El linchamiento fue grabado por parte de los propios agresores, que después compartieron el vídeo en redes sociales. La víctima tuvo que ser atendida en el hospital.

REINO UNIDO

- 07-01-23 HOMOFOBIA EN EL DEPORTE (Mánchester).** La federación inglesa ha abierto una investigación por unos supuestos cantos homófobos dirigidos al entrenador del Everton, Frank Lampard, en la segunda parte del encuentro disputado este viernes entre el United y el Everton.
- 11-01-23 BANALIZACIÓN DEL HOLOCAUSTO (Reino Unido).** El gobernante Partido Conservador británico ha suspendido al diputado Andrew Bridgen por unos comentarios sobre la vacuna contra la covid-19 y el Holocausto. El parlamentario conservador había indicado en su cuenta de Twitter que un cardiólogo le había dicho que las vacunas contra el coronavirus eran “el mayor delito contra la humanidad desde el Holocausto”.
- 12-01-23 ANTISEMITISMO (Reino Unido).** Una investigación revela un “espeluznante” antisemitismo en el sindicato de estudiantes del Reino Unido. El informe afirmaba que los estudiantes judíos eran señalados y acosados en el sindicato a causa de su fe y sus opiniones sobre Israel. Tras las denuncias de antisemitismo, el gobierno británico cortó sus relaciones con la Unión Nacional de Estudiantes en 2022. En 2021, los judíos y las autoridades del Reino Unido documentaron 2.255 incidentes antisemitas, el mayor número de los últimos años en toda Europa.
- 12-02-23 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Londres).** Brutal agresión entre hinchas del Chelsea y West Ham en la que un aficionado quedó inconsciente y tuvo que ser retirado en silla de ruedas tras recibir varios puñetazos. El episodio se produjo en los alrededores del Estadio Olímpico.
- 15-02-23 PRESUNTO CRIMEN DE ODIOS POR TRANSFOBIA (Warrington).** Dos jóvenes de 15 años han sido acusados del asesinato de Brianna Ghey, una chica trans de 16 años conocida por publicar vídeos en TikTok, quien fue encontrada con heridas graves por múltiples puñaladas en un sendero de un pueblo cercano a Warrington, el sábado. La joven murió poco después de ser encontrada.



- 10-03-23 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Manchester).** Cinco ultras del Betis han sido detenidos por los incidentes que protagonizaron en el partido de Europa League ante el Manchester United en Old Trafford. El club bético ya ha pedido su identificación para aplicarles el reglamento interno, que en este caso pasa por la retirada del carnet.
- 11-03-23 BANALIZACIÓN DEL HOLCAUSTO (Reino Unido).** La cadena de televisión pública británica BBC, ha apartado a uno de sus presentadores más reconocidos, Gary Lineker, del programa deportivo que conducía desde 1999, tras comparar la reforma migratoria británica con la Alemania nazi en Twitter.

REPUBLICA CHECA

- 23-01-23 GENOCIDIO (Ituri).** Naciones Unidas ha alertado del riesgo de que la reciente oleada de violencia en la provincia de Ituri, en el noreste de la República Democrática del Congo, derive en un posible genocidio. La noticia llegó después de que "los cascos azules" de la organización hallaran 49 cadáveres de civiles (incluidas doce mujeres y seis niños) en fosas comunes en dos localidades de Ituri tras ataques efectuados por el grupo rebelde Cooperativa para el Desarrollo del Congo (Codeco). Los ataques de grupos armados contra localidades de la zona volvieron en 2017 y en los últimos meses se ha visto una importante escalada de la violencia, sobre todo por parte de Codeco.
- 28-01-23 MISOGINIA/MACHISMO (República Democrática del Congo).** Varias mujeres de diferentes edades fueron azotadas por milicianos del grupo armado Malaika en el municipio de Salamabila, en la provincia de Maniema (al este del país) por llevar faldas cortas o pantalones.
- 15-03-23 TERRORISMO YIHADISTA/CRISTIANOFobia (República Democrática del Congo).** La agencia Amaq, controlada por el Estado Islámico, informa de que la organización terrorista habría asesinado a 65 cristianos, entre ellos un sacerdote, en una serie de ataques sucesivos perpetrados contra varias aldeas habitadas por cristianos en Benni e Ituri.

RUSIA

- 12-01-23 LGTBIFOBIA (Rusia).** El Servicio Federal de Supervisión de las Telecomunicaciones de Rusia, Roskomnadzor, ha informado de que, desde la firma de la ley que persigue la difusión y propaganda de contenidos LGBTI hace un mes, ha denunciado a un total de siete películas por incumplir dicha legislación.
- 18-01-23 BANALIZACIÓN DEL HOLOCAUSTO (Rusia).** El ministro de Exteriores de Rusia, Sergei Lavrov, ha afirmado este miércoles que Estados Unidos ha organizado una "coalición" con países occidentales para "resolver la cuestión rusa" de forma similar a la "solución final" de Adolf Hitler para exterminar a los judíos. Así, ha subrayado que "el objetivo es el mismo: la solución final de la cuestión rusa para lograr que Rusia sufra una derrota estratégica".
- 13-03-23 DERECHOS HUMANOS (Rusia).** La Corte Penal Internacional tiene previsto abrir las primeras causas contra Rusia por crímenes de guerra en Ucrania y solicitará la detención de varias personas rusas por la deportación forzada de menores ucranianos y el ataque a infraestructuras civiles. Rusia no ha ocultado la existencia del programa en virtud del cual ha llevado a Rusia a miles de niños ucranianos, pero lo defiende como una campaña humanitaria para proteger a los huérfanos y a los niños abandonados en la zona de conflicto. La ONU sobre el genocidio define el "traslado forzoso de niños del grupo a otro grupo" como uno de los cinco actos que pueden ser perseguidos como genocidio.



Otras Noticias de Interés

ESPAÑA

- 01-01-23** **DISCRIMINACIÓN POR DISCAPACIDAD.** El mercado laboral de las personas con discapacidad no se ha recuperado tras la pandemia. En 2020 la contratación cayó un 30% y a pesar de que en 2021 y 2022 ha crecido, no se alcanzan los niveles previos. Dentro del colectivo también hay fuertes diferencias en la inserción en el empleo entre las distintas edades, que afecta especialmente a las personas con más de 45 años en edad de trabajar, y los más jóvenes también enfrentan barreras. No obstante, la Fundación ONCE estimó que el 65% de las 150.000 personas con discapacidad que tenían entre 16 y 29 años, estaban desempleadas.
- 17-01-23** **DISFOBIA.** La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha impuesto una multa de 50.000 euros a la multinacional especializada en procesos de selección de personal Thomas International por recabar información sobre la etnia y el grado de discapacidad de las personas candidatas.
- 02-02-23** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Policía Nacional ha detenido a 64 ultras de cinco provincias por protagonizar escenas violentas antes del partido de fútbol que enfrentaba a sus respectivos equipos. Los arrestados proceden de Burgos, Zaragoza, Madrid, Logroño y Pamplona y están relacionados con “desórdenes públicos y riñas tumultuarias violentas”. La principal batalla campal entre los bandos se produjo el pasado 27 de noviembre en Burgos, entre hinchas locales y aficionados visitantes, y a raíz de ese episodio se ha tejido la actuación que se ha saldado con los 64 detenidos.
- 06-02-23** **MISOGINIA.** La Audiencia Nacional está estudiando dos casos de niñas que fueron sometidas a mutilación genital femenina durante sendos viajes a visitar a sus familias en Malí y Gambia. Uno de los casos es el de una menor de 5 años que sufrió la mutilación genital femenina en Malí. El otro caso es el de una familia de Gambia que hace unos seis o siete años viajó a su país de origen con sus hijas menores, una de las cuales, de un año de edad, fue sometida a la mutilación genital.
- 14-02-23** **ULTRADERECHA/ANTISEMITISMO.** Devenir Europeo abre vías de “colaboración” con el Movimiento de Resistencia Nórdico, presente en varios países, y con la formación alemana ‘La Tercera Vía’. En un informe sobre su reciente visita a Madrid, el MRN –un grupo con militantes en Suecia, Finlandia, Noruega, Dinamarca e Islandia– destaca que la visita sirvió para “estrechar los lazos” con Devenir Europeo. “El MRN fue invitado a la conferencia para aumentar la cooperación entre las organizaciones”, señala la crónica publicada por los neonazis nórdicos en sus distintos portales en internet. En el informe sobre la visita a Madrid, el MRN destaca que los miembros de Devenir Europeo mostraron interés por las “acciones” de odio que desarrolla este grupo en distintos países del norte de Europa. A finales de enero pasado, miembros del grupo liderado por Lindberg perpetraron actos antisemitas en distintas ciudades y se burlaron del Holocausto.
- 14-02-23** **GRUPOS URBANOS VIOLENTOS.** Detienen en la prisión de Teixeiro, A Coruña, al jefe y fundador de los Latín King en España, quien presuntamente seguía dirigiendo la banda desde la cárcel, en una operación que se ha saldado con la detención de al menos 15 personas vinculadas con la organización en la Comunidad de Madrid. Junto al líder y fundador de la banda en España, E. V, que ahora tiene 45 años y está privado de libertad desde el año 2003 por una violación a punta de pistola, han sido arrestados dos de sus lugartenientes y su pareja actual. Los detenidos están acusados de los delitos de pertenencia a organización criminal, tráfico de drogas, lesiones y amenazas, entre otros.
- 08-03-23** **ACOSO ESCOLAR.** La ministra de Educación ha confirmado que existe un “aumento” y un “agravamiento” de las conductas suicidas en menores de edad vinculadas a problemas de salud mental y al acoso escolar y ha asegurado que están “dando respuesta” a este problema. También ha advertido del “mal uso y la omnipresencia” de las redes sociales que “multiplican las vías para ese acoso escolar”.



09-03-23 VIOLENCIA DIGITAL MACHISTA. En España, el 70 % de las víctimas de violencia digital de los casos que se denuncian son mujeres y niñas, según datos de la Agencia Española de Protección de Datos correspondientes a 2022. En dicho año se realizaron 51 intervenciones de urgencia para retirar información, imágenes, vídeos o audios que se habían publicado en Internet sin permiso y que mostraban contenido sensible (sexual o violento). Según el informe 'Mujeres jóvenes y acoso en redes sociales', del Instituto de las Mujeres, el 80 % ha sufrido alguna situación de acoso en redes.

EUROPA

07-02--23 TRATA DE SERES HUMANOS. El número de víctimas de trata identificadas en el mundo ha bajado por primera vez en 20 años. No obstante, las organizaciones advierten que, en realidad, la caída tiene más que ver con el descenso de la detección del delito tras la pandemia que con un retroceso real. El estudio, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito también llama la atención sobre el volumen de menores tratados, que duplica el número de adultos explotados a nivel global representando el 40%.

14-03-23 ULTRADERECHA. Un informe de la organización judía B'nai B'rith International y de la fundación Amadeu Antonio Foundation señala que las marchas que cada año glorifican el nazismo y el fascismo en distintos países europeos, incluido España, son un fenómeno "organizado" y una amenaza para la democracia. Además, "distorsionan la memoria del Holocausto, invirtiendo los papeles de responsables y víctimas y promoviendo el antisemitismo", señala el mismo documento. Permiten asimismo "fortalecer los lazos transnacionales" y "constituyen una de las principales vías de movilización de la extrema derecha".

RESTO DEL MUNDO

06-01-23 RACISMO. Expertos en derechos humanos de la ONU han expresado su preocupación por el aumento del lenguaje racista y el discurso de odio en Twitter tras su adquisición por parte de Elon Musk. Según un reciente estudio de la Universidad Rutgers, el uso de palabras racistas se habría multiplicado por seis tras el cambio de directiva en Twitter.

07-01-23 TERRORISMO YIHADISTA. El Estado Islámico (Isis, Daesh) afirma, mediante su canal de Telegram, que en 2022 ha asesinado a un total de 6.881 personas en todo el mundo a través de sus distintas franquicias. África Subsahariana es el principal epicentro de la actividad yihadista mundial, en particular el Sahel africano, pero con un aumento significativo también en Afganistán.

13-01-23 DATOS SOBRE INMIGRACIÓN. Frontex, la agencia europea de fronteras, registró 330.000 entradas irregulares en los límites comunitarios en 2022, la cifra más alta desde 2016. Casi la mitad de las entradas irregulares, en su mayoría de personas sirias, afganas y tunecinas, se produjo por la ruta de los Balcanes Occidentales, que se confirma como principal punto de ingreso irregular en la Unión. También se ha detectado un descenso en la ruta de África Occidental pues cayó un 31%.

18-01-23 CRISTIANOFOBIA. La persecución de los cristianos por motivo de su fe sigue siendo un tema alarmante. Según el informe anual presentado por la organización Puertas Abiertas el número total de cristianos asesinados en 2022 fue de 5.621 casos registrados y el número total de iglesias atacadas bajo diferentes niveles de violencia alcanzó las 2.110. En todo el mundo, uno de cada siete cristianos experimenta, al menos, niveles altos de persecución o discriminación; uno de cada cinco en África, dos de cada cinco en Asia y uno de cada quince en América Latina. En 1993, los cristianos afrontaron un nivel de persecución de alto a extremo en 40 países; en 2023, esta cifra casi se ha duplicado a 76 países.

18-01-23 DERECHOS HUMANOS. ACNUR ha alertado este martes del aumento de muertes de refugiados rohingya que tratan de huir desde Birmania o Bangladesh a través del mar. Según ha indicado, en 2022, más de 3.500 refugiados rohingya intentaron realizar peligrosos viajes en embarcaciones desde Andamán y la bahía de Bengala y casi el 10% murió o desapareció en el mar. ACNUR ha registrado al menos 348 personas muertas o desaparecidas.

27-01-23 ANTISEMITISMO. Según el informe anual sobre antisemitismo de la Organización Sionista Mundial (OSM), el número de incidentes antisemitas en el mundo disminuyó en 2022 por primera vez en una década, pero hay



un repunte de los casos en Estados Unidos. Los eventos antisemitas en 2022 fueron llevados a cabo a través de la propaganda (39 %), vandalismo (28 %), violencia física (14 %), verbal (11 %) y deslegitimación (7 %).

27-01-23 NEONAZISMO/DISCURSO DE ODIOS. El secretario general de la ONU, ha alertado sobre la creciente amenaza que plantean los grupos neonazis y supremacistas y ha solicitado medidas urgentes para contener la propagación de este tipo de ideologías en internet. Destacó también la facilidad con la que los discursos de odio se convierten en crímenes y la violencia verbal se transforma en física y aseguró que entre los principales factores en el crecimiento de esta “amenaza global” está internet.

07-03-23 DERECHOS HUMANOS/MACHISMO. La UE impone por primera vez sanciones por vulneración de derechos de las mujeres y señalan a nueve individuos, entre ellos dos ministros talibanes por la prohibición de acceder a las mujeres a la educación superior y la segregación en el espacio público, y a responsables militares rusos por la “sistemática” violencia sexual en Ucrania. También, tres entidades entran a formar parte de la lista, que conlleva la congelación de sus activos en la UE así como que no se puedan poner fondos a su nombre y la prohibición de viajar a territorio comunitario.

Tolerancia es Respetar, Aceptar y Apreciar la Diversidad Humana



*“Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres,
es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz.”*

(Preámbulo de la Constitución de la UNESCO)



DOCUMENTOS

Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

21 de marzo de 2023



La UNESCO fue fundada el 16 de noviembre de 1945, cuando el mundo aún descubría el horror de los crímenes cometidos en nombre de ideologías racistas y antisemitas, con el mandato de construir la paz en la mente de mujeres y hombres y de combatir el odio. Hoy la humanidad sigue sumida en divisiones y desgarros y esta misión sigue siendo, por desgracia, un tema candente, pues por doquier conflictos y crisis agravan las desigualdades y alimentan los prejuicios. Por ello la UNESCO no cesa ni cesará en esta lucha por la dignidad humana universal.

La Resolución 2142 (XXI) de la Asamblea General de la ONU, adoptada el 26 de Octubre de 1966, proclamó el 21 de marzo como el **Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial**. Ese día, en 1960, la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra las leyes de pases del apartheid que se realizaba en Sharpeville, Sudáfrica. Al proclamar el Día en 1966, la Asamblea General instó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial.

A lo largo de los años, la UNESCO ha celebrado el Día Internacional organizando eventos en la Sede de la organización y en sus oficinas locales, así como en cooperación con las ciudades miembros de la Coalición Internacional de Ciudades Inclusivas y Sostenibles – ICCAR. La lucha contra la discriminación racial es un elemento central de la labor de la UNESCO para construir la paz en la mente de hombres y mujeres.

**MENSAJE DE LA SRA. AUDREY AZOULAY, DIRECTORA GENERAL DE LA UNESCO,
CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL
21 DE MARZO DE 2023**

La UNESCO fue fundada el 16 de noviembre de 1945, cuando el mundo aún descubría el horror de los crímenes cometidos en nombre de ideologías racistas y antisemitas, con el mandato de construir la paz en la mente de mujeres y hombres y de combatir el odio.

Hoy la humanidad sigue sumida en divisiones y desgarros y esta misión sigue siendo, por desgracia, un tema candente, pues por doquier conflictos y crisis agravan las desigualdades y alimentan los prejuicios. Por ello la UNESCO no cesa ni cesará en esta lucha por la dignidad humana universal.



Actuamos ante todo por medio de la educación, que a largo plazo es el instrumento más eficaz para deconstruir el odio porque nos enseña a respetar al otro en su diferencia, a combatir los prejuicios, a forjar la conciencia de una humanidad común.

Este es el sentido, por ejemplo, de nuestras "Clases magistrales contra el racismo y la discriminación", que ya han servido para formar a más de 10 000 estudiantes y docentes para hacer de ellos apasionados "agentes de igualdad". Este año participarán en los cursos de formación, entre otras personas, el actor mexicano Tenoch Huerta, la actriz española Rossy de Palma, nombrada en octubre Embajadora de Buena Voluntad de la UNESCO por la Diversidad Cultural, y Xueli Abbing, joven modelo holandesa que el pasado mes de junio recibió el mismo título en relación con la lucha contra las discriminaciones y el racismo.

Más allá de la educación, el empeño de deconstruir el odio impregna todo nuestro mandato. El Foro Mundial de la UNESCO contra el Racismo y la Discriminación, cuya segunda edición tuvo lugar en México el pasado mes de noviembre, sirvió así para elaborar un nuevo marco transversal destinado a potenciar nuestra labor.

Muchas son las tareas que nos aguardan, empezando por la cuestión incipiente, pero ya tan vasta y trascendental, de la inteligencia artificial. Precisamente con afán de responder a los interrogantes éticos que plantean estas nuevas tecnologías, en particular en materia de discriminación racial o sexista, los Estados Miembros de la UNESCO adoptaron en 2021 la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial.

También en Internet debemos redoblar esfuerzos, pues los mensajes de odio proliferan en la red a un ritmo alarmante. De ahí que la UNESCO organizara en febrero una gran conferencia mundial destinada a formular principios comunes para regular los contenidos de las plataformas digitales desde el estricto respeto de la libertad de expresión y los derechos humanos. También las ciencias sociales, y sobre todo la historia, pueden combatir los discursos de odio: esta es la idea, en particular, del proyecto de la UNESCO "Las rutas de las personas esclavizadas", que indaga en los orígenes de la discriminación, o de la Historia General de África, que propone recorrer la historia del continente vista desde fuentes africanas para abrir así la mirada a nuevas concepciones y perspectivas.

Nuestro compromiso con el patrimonio común de la humanidad y la diversidad de las expresiones culturales, por último, viene a alimentar el respeto y el entendimiento entre los pueblos. En este sentido hay muchos artistas, como los de nuestra Red de Escritores contra el Racismo, que ya se han alistado con nosotros para combatir esta lacra. Todos juntos somos portadores de este fundamental mensaje que la UNESCO recuerda hoy: para construir la paz, primero hay que deconstruir los prejuicios y el odio.





Cofinanciado por la Unión Europea

SECRETARIA TÉCNICA

Apdo. de correos 7016

28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 Fax: 91 530 62 29

www.movimientocontralaintolerancia.com

mci.intolerancia@gmail.com

Twitter: @mcintolerancia

Facebook: www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia